BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

SUSCRICION

CAPITAL .... $ 1.50
PROVINCIAS .... » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado. . . . 20 id

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR: ADOLFO MUGICA

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762-RIVADAVIA-762

TELÉFONO NÚMERO 339

SEGUNDA EDICION

LOTERIA

DE LA

SOCIEDAD DAMAS DE CARIDAD

Para fundar el 4º Asilo Maternal, el Este

AUTORIZADA POR LEY 2887

EXTRACCION DE HOY

7272................ 40,000

9262................ 10,000

APROXIMACIONES

7271......... 1000 | 7273......... 1000

CON 5,000 PESOS

2309......... 5000 | 9788......... 5000

CON 1,000 PESOS

7446......... 1000 | 5236......... 1000
9785......... 1000 | 11053......... 1000
5727......... 1000 | —

CON 500 PESOS

2173......... 500 | 3181......... 500
6062......... 500 | 3513......... 500
3484......... 500 | 13207......... 500
3321......... 500 | 13301......... 500
7835......... 500 | 16717......... 500
3150......... 500 | 11289......... 500

CON 200 PESOS

3885......... 200 | — 200
4523......... 200 | — 200
1405......... 200 | — 200
1200......... 200 | — 200
1790......... 200 | — 200
6794......... 200 | 11878......... 200
7529......... 200 | 10928......... 200
7809......... 200 | 10627......... 200
4673......... 200 | 13028......... 200
1021......... 200 | 11236......... 200
— .... 200 | —

CON 100 PESOS

1074......... 100 | — 100
1024......... 100 | — 100
3998......... 100 | — 100
6724......... 100 | — 100
5207......... 100 | — 100
2252......... 100 | 10976......... 100
2121......... 100 | 10751......... 100
2731......... 100 | 11227......... 100
5338......... 100 | 13383......... 100
5397......... 100 | 14107......... 100
3614......... 100 | 15244......... 100
1307......... 100 | 10530......... 100
2900......... 100 | 12541......... 100
1038......... 100 | 10300......... 100
5081......... 100 | 11156......... 100
3233......... 100 | 10057......... 100
— .... 100 | 10909......... 100
— .... 100 | 12221......... 100
— .... 100 | 12716......... 100

CON 25 PESOS

1

113 517 231 508 078 993 303 818 788 474
170 116 281 357 651 192 693 727 888 519
161 216 991 692 271 767 632 061 224 513
216 518 175 891 495 082 240 824 394 157
946 252 151 929 998 581 212 105 646 388
931 886 207 225 668 566 312 819 455 817
894 725 379 763 313 874 531 260 934 728
389

2

211 846 936 673 904 596 488 087 474 010
546 158 651 829 852 933 502 396 409 487
714 332 810 426 650 438 189 677 638 113
089 536 679 286 090 491 297 072 536 643
410 810 353 874 475 128 649 253 964 625
364 052 002 623 463 597 351 114 197 595
098 630 236 338 342 652 934 960 751 296

3

918 824 291 415 210 468 821 067 928 136
582 090 440 350 790 694 857 689 806 373
517 340 545 416 254 420 375 451 979 073
192 005 009 533 715 318 565 157 419 172
212 368 093 976 888 792 016 473 837 867

4

341 412 475 847 118 228 318 522 517 721
612 931 500 836 018 089 272 438 861 003
862 992 741 752 331 950 141 445 339 413
579 381 614 168 812 512 414 497 960 902
351 375 273 128

5

434 183 737 581 610 764 401 514 937 095
953 119 900 593 816 356 601 977 571 561
375 703 319 135 851 503 509 250 956 478
562 188 650 417 534 330 476 705 816 176
200 921 905 467 162 831 748 841 030 910
152 205 438 139 057 639 631 940 317 834
951 634 970 235 462 822 390 714 537 159
766

6

885 824 919 862 450 823 757 063 257 774
089 704 559 106 405 162 070 596 558 072
641 312 597 058 805 991 864 662 202 303
516 272 170 731 603 369 591 987 807 125
620 686 600 308 845 224 133 432 614 003
955 302 121 102 319 612 156 003 060 000

7

178 867 540 755 988 115 465 325 061 451
140 514 947 674 976 343 133 691 326 005
708 848 457 450 849 627 418 624 942 690
419 761 470 807 536 691 675 770 152 747
317 993 063 527 971 059 709 052 318 052

8

992 448 461 160 202 633 310 910 619 228
843 167 839 209 222 737 608 218 912 541
893 200 560 508 113 271 818 856 169 439
968 769 982 990 238 926 975 288 309 471
802 327 542 422 018 745 831 246 295 784
052 677 214 727 354 136 410 424 150 740

9

632 405 199 613 480 308 382 073 924 550
011 033 848 560 839 822 423 970 868 009
095 515 728 797 202 721 447 802 500 548
677 198 261 265 020 306 476 514 606 372
341 705 185 713 477 489 432 427 849 885

10

773 846 626 492 728 327 068 841 725 264
918 310 870 931 075 793 164 777 991 611
424 007 303 437 822 564 768 815 466 189
461 236 344 643 724 896 470 961 392 823
751 285 390 355 043 199

11

681 770 140 235 229 260 211 925 591 934
565 718 511 [illegible]
[illegible]
[illegible]
870 799 743 944 493 403 087 261 410 289
[illegible]

12

631 712 451 316 779 688 604 589 112 652
204 796 424 851 832 343 372 778 514 484
250 475 971 682 487 391 219 806 453 809
553 412 628 949 495 725 617 504 817 557
479 715 675 293 689 805 198 967 738 191
325 936 767 880 246 749 915 574 563 696
750 623

13

973 791 688 848 420 335 084 549 045 764
025 474 082 150 828 736 046 625 912 971
365 925 553 229 221 979 103 969 172 715
607 878 364 168 330 880 183 940 541 406
679 818 217 089 321

14

483 998 189 121 019 008 830 876 180 467
157 972 742 779 356 909 800 631 375 509
033 012 071 335 636 901 066 614 170 009
854 752 792 209 006 552 800 440 727 950
718 236 337 747 740 730 362 190 963 408
941 864 174 648 437 461

15

814 955 138 301 912 990 701 159 827 321
188 413 278 840 976 161 615 158 138 512
007 114 652 412 020 477 029 806 639 227
510 615 459 662 627 285 351 296 110 671
301 580 009 653 901 304 454 135 349 073
372 946 759 594 803 658 772 210 703 457
247 930 407 941

16

835 675 426 117 547 105 434 803 490 536
354 441 450 383 021 267 090 913 792 935
452 374 307 165 872 738 883 734 288 772
583 554 237 841 305 963 322 671 563 967
509 532 504 040 824 200 611 876 973 726
476 403 364 607 654 224 541 501 402 851
365 251 207 041 475 773 697 595 831 064
318

Ultima hora de la Bolsa

1 p. m.

El oro

Al contado 309.20.

Cédulas provinciales

Al contado série K	....	26.50	11.000
» » L	....	26.80	20.000
» » M	....	26.50	10.000
» » N	....	26.50	10.000
» » O	....	26.56	10.000
» » P	....	29 50	50.000

Títulos

Empréstito interno	75.80	47.000
Fondos públicos	68.80	80.000
Muelle Catalinas	7.30	2.200
Loteria Municipal	75.50	2.200

Cheques

Nacional	13 50
Provincia	46 50
Bonos, descuento	88 00

Cambios

Particular sobre Lóndres 47 1|2, comercial 47, Paris bancario 4.97, comercial 4.99. Alemania bancario 4.03, comercial 4.05. Montevideo descuento á papel 5 ojo.

La situacion de la plaza

El oro abrió á 308.50 y despues de algunas oscilaciones cerró á 309.20, es decir 30 centavos mas bajo que ayer.

Algunas ventas al contado han influido en este resultado, que no altera lo que hemos dicho, que la tendencia de la plaza es de alza.

La situacion política y económica del pais la imponen de tal modo que cualquier declinacion, como las que viene provocando el agio es en breve seguida por una reaccion.

Adelanta la exportacion de trigos; está casi terminada la de lanas y los cambios tocan al límite que determina la exportacion de metálico.

En estas circunstancias, ¿que nos espera para los meses próximos?

Con las inquietudes políticas crecientes, la exportacion de oro.

Senadores Perez y Güemes

El lúnes son esperados con procedencia de las provincias del interior, los senadores nacionales Perez y Güemes.

El mártes se incorporarán á la Cámara.

El mensaje presidencial

SU TERMINACION

Toca á su término la confeccion del mensaje presidencial.

Ayer fué entregada al Presidente de la República la memoria del Ministerio de Hacienda, que era la única que faltaba ser agregada al mensaje.

Dentro de dos dias más el documento quedará listo para ser presentado á las Cámaras en la próxima inauguracion del periodo presidencial.

Ejercicios de torpedos en el Tigre

Ha sido aprobado por el Ministerio de Marina y Estado Mayor de la Armada el proyecto del jefe de la division de torpedos, referente á la inauguracion de ejercicios seccionales de torpedos en el Tigre, lugar donde se halla fondeada la division de lanchas torpederas de 2ª clase.

Los primeros lanzamientos se efectuarán el miércoles de la entrante semana.

Reformas á la ley de bosques

OTRO PROYECTO

Un nuevo proyecto se anuncia en la Cámara de Diputados.

Es autor de él, segun se afirma, uno de los miembros representantes de la provincia de Buenos Aires.

Versa sobre reformas á la ley que rige actualmente la explotacion de bosques nacionales y deroga muchas de sus disposiciones que no se creen equitativas, sustituyendo y ampliándolas especialmente.

Cuenta este proyecto con muchas probabilidades de aceptacion.

Caja de Conversion

QUEMA

Se ha pedido autorizacion al Ministerio de Hacienda para inutilizar, por medio de la quema, la suma de 800.000 pesos en títulos nacionales efectivos, cuya séries han venido quedando caducas por leyes especiales.

De la Armada

El cúter «Bahia Blanca» saldrá de un momento á otro para la Tierra del Fuego.

Irá á las órdenes del teniente de navío Eugenio Leroux.

Quedará de guarnicion en esa isla, hasta tanto reciba nueva órden del Estado Mayor de la Armada.

A los efectos del viaje se le ha mandado proveer de víveres y el carbon necesario.

El teniente de navío Leroux quedará en el punto mencionado.

Venta importante

Ante el escribano Luis Sanabria se firmará hoy una escritura de venta correspondiente á la corporacion de tres leguas de campo situadas en la jurisdiccion del partido de Arrecifes que hace don Cárlos [illegible] á don Luis J. [illegible]

La cantidad porque se lleva á cabo la operacion es la suma de 96.504,65 pesos de curso legal.

Comprende la operacion el traspaso de ciento diez animales vacunos y otros tantos yeguarizos.

Los campos citados se hallan hipotecados por una cantidad respetable de dinero y el nuevo comprador carga con el gravámen.

Obras de Salubridad

SOBRE COBRO DE CUOTAS

Hoy, segun se dice, será resuelta por el Ministerio del Interior la consulta que há dias dirigióle el presidente de las Obras de Salubridad referente al cobro ó nó de cuotas atrasadas que adeuda el vecindario á dicha oficina.

Parece que el Ministerio está por el cobro, pero fijando condiciones ventajosas para los deudores y para el fisco.

Enfermos conocidos

Halláse enfermo, aunque no de gravedad, el general J. Miguel Arredondo.

—Se encuentra postrada en cama desde hace dias, la distinguida señora Celia Freyer de Blanco.

Peregrinacion á Lujan

El próximo domingo tendrá lugar una peregrinacion al santuario de Lujan, organizada por muchos fieles y devotos á la milagrosa Vírgen, y con el propósito, segun se ha hecho saber, de poner bajo su augusta proteccion la suerte y el porvenir de la República.

Los trenes que conducirán á los peregrinos saldrán de la estacion del Once á las 7 y 7 1|2 de la mañana.

A las 11 a. m. habrá una gran funcion religiosa en el Santuario, á la que asistirá el señor arzobispo Dr. Aneiros, estando encargado del sermon el padre Modesto Becco.

Ojalá la Vírgen milagrosa de Lujan acoja las preces de los peregrinos y sea servida de libertar al país, de los hombres que manejan hoy sus destinos y lo tienen sumido en la vergüenza y la tiranía!

Herido

En el interior del mercado de Abasto, se tomaron esta mañana en pelea los individuos Pedro Chequesi y Miguel Lufrónico, peones de una cuadrilla municipal.

El primero, que estaba armado de un cuchillo, infirió á su rival una herida en el cuello y un puntazo en la pierna derecha.

El orígen del hecho fué un cambio de palabras que ambos tuvieron con motivo de que Lufrónico se negaba á devolver á Chequesi una suma de dinero que le habia prestado.

En una botica próxima se le hizo la primera cura trasportándosele más tarde al Hospital Italiano.

Las heridas que presenta la víctima no son de importancia, segun reconocimiento médico praticado por el Dr. Siccardi.

El agresor se encuentra detenido en la comisaría respectiva y á disposicion del juez de instruccion correspondiente.

TELEGRAMAS

Servicio especial para «El Argentino»

MONTEVIDEO, Abril 5—Como anuncié oportunamente, el Senado celebró ayer sesion secreta con asistencia de los ministros de Relaciones, de Gobierno y de Hacienda, resolviendo acordar la autorizacion pedida por el Ejecutivo para aumentar con cincuenta hombres cada uno de los cuatro regimientos de caballeria.

El asunto pasó en seguida á la cámara de Representantes, que en sesion tambien secreta debe haber resuelto anoche.

Anúnciase la próxima llegada del señor Porto De Rio, que viene con poderes para arreglar el pleito pendiente entre el Banco Popular del Brasil y el Hipotecario de aquí. Porto fué quien negoció con el Banco Nacional el empréstito brasilero que más tarde originó el pleito.

—El Tribunal, en acuerdo de ayer, resolvió manifestar su desagrado porque los fiscales y jueces del crimen no ejecutan las funciones anexas á su Ministerio con ocasion de los duelos.

En consecuencia antes de proceder á su enjuiciamiento excita el celo dichos funcionarios para que cumplan los deberes de su cargo.

CORRIENTES—Mayo 5—La gente del Gobierno ha propuesto nuevas bases de arreglo al partido popular. La comision de éste rechazó sin más trámites las bases incoloras del Gobierno.

—Embarcáronse hoy para esa los doctores Torrent y Vidal.

—Las Cámaras de la provincia no pueden reunirse todavia en sesiones preparatorias.

—La policia de esta capital se muestra armada á Mauser modelo argentino.

—El poder ejecutivo, con un simple decreto modificó los plazos de la reapertura del padron electoral fijados en Mayo por la legislatura.

La inscripcion es una farsa como los actos políticos del Gobierno son irrisorios. Un decreto de este formando un batallon de voluntarios por si acaso «los anarquistas» quieren interrumpir el órden, es un colmo que regocija á la gente alegre. Entre los oficiales del cuerpo figuran el juez en lo criminal y civil, que es senador tambien y el director de escuela que tambien es fiscal de Cámara. Así andan nuestras cosas de Estado.

La funcion de la Cruz de los Milagros muy lucida, porque gente del pueblo la hizo, pues el Gobernador, con su urbanidad habitual, contestó que por parte del Gobierno ni repiques se harán

ROSARIO, Mayo 5—Los republicanos españoles esta noche celebran una reunion para la organizacion definitiva de un centro. El Dr. Infante dará una conferencia.

—Todos los diarios de hoy piden la remision de los criminales condenados á la penitenciaria, por haber algunos de estos manifestado que tienen probalidades de escapar.

—Ayer á última hora hiciéronse fuertes operaciones en trigo, pagándose 7 pesos.

DIA COMERCIAL

Si bien el oro ha tenido algunas oscilaciones entre 312 y 310, la tendencia es de alza. El total de las operaciones realizadas en las dos ruedas fué menor que en los dias anteriores, pues como se verá por el siguiente resúmen, alcanzó á ps. 1.144.250:

RESÚMEN DE LA 1ª Y 2ª RUEDA

Al contado	. . . . .	$	304.250
Mayo	5.	»	93.700
»	6.	»	185.000
»	15.	»	185.000
»	31.	»	352.000
Junio	3.	»	10.000
»	30.	»	15.000
		$	1.144.250

En la primera rueda el oro, al contado, abrió á 312 y cerró á 310.

En la segunda rueda, para hoy, abrió á 309.50 y despues de fluctuar entre 309 y 310 cerró á 309.50.

Las fluctuaciones de las operaciones á plazos han sido las siguientes:

	Más alto	Más bajo	Ultimo precio
Mayo 6...	311 80	309 60	309 50
» 15...	311 50	310 —	310 —
» 31...	312 —	309 50	309 50
Junio 3...	309 —	309 —	309 —
» 30...	311 —	310 —	310 —

En títulos tuvieron regular importancia las operaciones, y sobre todo las realizadas en Fondos públicos de 1892 y en Catalinas. Las modificaciones en los precios anteriores han sido las siguientes:

Alzas—Fondos públicos de 1892, 50 centavos; Deuda municipal, 50 centavos; Cédulas provinciales série M, 50 centavos; N, 30 centavos; O, 30 centavos; Catalinas, 20 centavos; Gas primitivo, 1 punto.

Bajas—Empréstito nacional de 1891, 40 centavos; fábrica de bolsas La Primitiva, 2 puntos; Banco de Italia y Rio de la Plata, certificados de 40 ojo, 50 centavos.

Las operaciones hechas y sus precios han sido las que en seguida expresamos:

Empréstito nacional de 1891: ps. 31.000 á 75.80.

Fondos públicos de 1892, ps. 319,500 de 68.50 á 69 al contado y 69.20 para 31 de Mayo.

Deuda Municipal, ps. 17,200 de 75.50 á 76.

Cédulas nacionales, ps. 1 000, série C á 92 1|2.

Cédula provinciales, ps 81,750, série F á 24, G á 24, M á 26.50, N á 26.50, O á 26.50 y P á 28.60.

Catalinas 7,500 acciones de 7.00 á 7.30 y de 7.50 á 7.80.

Banco Español, 30 acciones á 104.

Banco de Italia y Rio de la Plata, 80 certificados de 40 ojo á 31.

La Primitiva, fábrica de bolsas, 140 acciones á 73.

La Previsora, 200 acciones á 27.50.

La Primitiva, compañia de gas, 100 acciones á 88.

Los cheques del Banco Nacional continuan á 13 ojo de descuento y los del Banco de la Provincia á 46 ojo.

Los bonos hipotecarios han reaccionado, cotizándose á 12 ojo, lo que equivale á una alza de 70 centavos.

—

Debemos notar una baja en los documentos habiéndose realizado ayer algunas operaciones á 4 1|2 ojo. Los tipos son á papel, de 4 1|2 ojo á 5 1|2 ojo y á oro de 7 á 7 1|2 ojo.

Poco se ha hecho en cambios continuando los tipos anteriores, con tendencia de baja.

Los cambios de Rio Janeiro sobre Londres se cotizaban ayer á 11 1|2 peniques por 1000 reis.

—

Segun los telegramas de la Bolsa de Comercio, las últimas cotizaciones de los títulos argentinos en Lóndres son las siguientes:

5 ojo de 1886.	71 5|8
Empréstito moratoria . .	72 1|2
Cédulas Nacionales A . .	35
» » E . .	31 7|8
Cédulas provinciales P . .	9 3|8

Resulta una baja de 7|8 en el empréstito moratoria, y una alza de 3|8 en el 5 ojo de 1886, de 3|4 en las cédulas nacionales E y de 1|8 en las cédulas provinciales P.

—

Las operaciones en lanas continúan insignificantes. El total de la existencia en plaza se calcula en 1.000.000 de kilos. Son cada dia más reducidas las entradas de campaña.

El mercado de trigo ha estado mas activo, debido á mejora en el precios en Europa.

En el mercado Central se han hecho varias operaciones importantes, pagándose por una partida 6000 bs. de trigo francés á 7.15. De trigo barleta se mencionan una operacion de 2,400 bolsas á 7.30, otra de 2000, reguiar á 7.10 y una de 11500 á 7.10.

En el Once, el trigo saldomé se ha realizado hasta 7.40 y el barleta á 7.10.

Las noticias del Rosario mencionan operaciones en wagon á 7, y á bordo á 7.20.

En el Once el maíz continuó como en el dia anterior, realizandose el morocho de 6,50 á 7 y el amarillo á 5.95 ps.

—

Los telegramas de Londres, comunican una alza del interés del Banco de Inglaterra. Hace tiempo que este conservaba el tipo de 2 1|2 ojo y ahora acaba de elevarlo á 3 ojo á consecuencia de la disminucion de su encaje y quizá tambien en prevision de las consecuencias de la crisis de Australia.

Si bien en esta época del año tiene Inglaterra comunmente necesidades especiales de extraccion oro, hay que recordar que, en estos últimos meses, se habian importado considerables sumas de oro de los Estados-Unidos y de otros paises.

—

Los señores Antonio F. Gomez y Cª., comisionistas y rematadores, han vendido en comision, las siguientes propiedades:

Casa calle Arenales 1030 de 8 varas de frente por 68 varas de fondo. Edificio bajo, mediano, con 7 piezas en $ 20.000. Comprador L. Eduardo Ramayon.

Casa calle Alsina 1372, de 13 por 71 varas de fondo. Edificio viejo con 13 piezas, cochera, en 35.000 pesos. Comprador don Alejo Irigoyen.

Terreno Avenida República núm. 445 de 12 por 50 varas de fondo, en 25.000 pesos. Comprador don Julio Brinkmann. Valor ps. 80.000.

—

Se ha realizado legua y media de tierra en Mercedes á pesos 140 la cuadra, gravadas en el Banco Hipotecario de la Provincia.

Como operaciones de arrendamiento merecen citarse las siguientes, realizadas por intermedio del Sr. F. J. Byrnen, 1,000 cuadras en San Pedro á pesos 15 por cuadra; 500 en Arrecifes á pesos 18 y 3 leguas en Junin á pesos 3.500 la legua anuales.

—

PARA LOS DATOS DE LOS MERCADOS, GIROS Y MOVIMIENTO FLUVIAL, VÉASE LA SECCION COMERCIAL EN LA SEGUNDA PÁGINA.

REDACCION

BUENOS AIRES, MAYO 5 DE 1893

Gobiernos de partido

Debo comunicaros que mi gobierno ha continuado representando el gobierno constitucional de partido, así como la honradez administrativa, y la autonomía política de la Provincia, tres rasgos que le dan fisonomía.
(Mensaje del Gobernador Costa).

En este párrafo que nos sirve de epígrafe, el Gobernador de la provincia de Buenos Aires, con el descaro extraordinario que respiran todas las páginas de su mensaje á la legislatura, ha lanzado *urbi et orbi*, tres afirmaciones á cual más reñida con la exactitud de los hechos y la realidad de la situacion porque atraviesa la primera provincia argentina.

Don Julio A. Costa, elevado á la primera magistratura de Buenos Aires por la voluntad de su antecesor, no como el resultado de las funciones electivas que las instituciones de ese Estado confieren al pueblo de la provincia, sino como el fruto de la supresion de los derechos electorales, afirma que su gobierno es un «gobierno constitucional de partido», es decir, que representa en el poder las ideas, tendencias y aspiraciones de una colectividad orgánica con rumbos y programa políticos conocidos.

¿Es esto verdad? ¿Hay en las palabras del Gobernador Costa algo que pueda inducir á creer en la sinceridad y el convencimiento de quien las pronuncia?

Dejemos á un lado la discusion que aquel funcionario parece querer plantear en su mensaje, combatiendo la fórmula del general Mitre—«gobierno de todos y para todos»—y declarándose partidario del «gobierno constitucional de partido».

Examinemos solo la cuestion bajo su faz *práctica, relacionándola con los hechos reales*, con la situacion verdadera de la provincia, á fin de determinar hasta donde *es séria y digna* de respeto la palabra del magistrado aludido.

¿Qué debe entenderse por partido en el lenguaje político?

Los partidos que merezcan este nombre son siempre agrupaciones de hombres vinculados por una idea, por un propósito ó por una escuela comun, que toman á su cargo la tarea de encaminar por rumbos determinados los negocios públicos ó los problemas políticos cuyas soluciones persiguen.

Los partidos son, por lo tanto, agrupaciones orgánicas que requieren para su existencia por lo menos estos tres elementos: hombres que los formen, programa que les marquen rumbos y jefes directores que encarnen ante la opinion las tendencias que sirven y dirigen.

Y adviértase que el segundo de estos elementos y el más importante de todos, no puede consistir en un objetivo cualquiera—por ejemplo, explotar el gobierno en provecho propio ó eternizarse en el mando á despecho de la voluntad de los pueblos—sino que ha de estar constituido por un conjunto de propósitos determinados, relativos á las necesidades sentidas en el seno de la colectividad política.

Teniendo, pues, en cuenta estas observaciones bien sencillas y elementales por cierto, llega el caso de preguntar:

¿Cual es el partido que Julio Costa representa en el gobierno de la provincia de Buenos Aires?

¿Cual es la agrupacion con bandera y organizacion conocida, cuyas tendencias, aspiraciones y opiniones persigue desde el poder aquel funcionario?

Ninguno, absolutamente ninguno.

Seria irrisorio considerar como partido político, al grupo de ciudadanos que rodea al Gobernador Costa por el solo hecho de estar éste en el poder y con el propósito único de vivir el mayor tiempo posible, á expensas de las rentas fiscales de la provincia.

Ese es, sin embargo, y no otro, el partido á que Julio Costa ha querido referirse, sin que detuviera su pluma la consideracion del ridículo y del descaro que respiran sus palabras.

Pero hay todavía una prueba evidente de que el Gobernador de la provincia no cree en sus propias afirmaciones.

¿Acaso no son conocidos sus esfuerzos por llegar á la creacion de un partido que sirviera para apuntalar su gobierno vacilante?

¿Y acaso no son conocidos tambien los fracasos que han respondido constantemente á esos esfuerzos?

¿Quién no sabe, además, que la táctica política de Julio Costa, ha consistido desde que es gobernador, en acercase al hombre ú hombres á quienes ha reputado con mayor influencia en el Gobierno nacional?

Un dia aliado y amigo del general Roca; otro dia adversario de éste y amigo de Roque Saenz Peña, y siempre, eso sí, en todos los casos, partidario decidido del Presidente de la República.

Consecuencia de esta política, fué la invencion del *modernismo* cuando Pellegrini aparentaba mirar con buenos ojos la candidatura del hijo del actual Presidente, invencion que no surtió efecto por haberse desviado la voluntad presidencial.

Esta será sin duda la manera cómo Julio Costa entiende la autonomía de la provincia, á que se refiere tambien en el párrafo que nos sirve de epígrafe.

Y en cuanto á la honradez administrativa que tambien da, segun él, fisonomía á su gobierno, no creemos necesario tomarla en consideracion, y recordamos solo este rasgo de su mensaje, para manifestar la admiracion profunda que nos merece el desenfado inimitable de S. E.

TEMAS DEL DIA

No se divisa aún en los horizontes de nuestra política el nombre del ciudadano predestinado á tapar el reciente agujero abierto en la nave ministerial.

Lo cual demuestra, una vez más, que el Gabinete del Dr. Saenz Peña sigue pareciéndose al célebre ladron de Osuna.

Que cuando no estaba preso, lo andaban buscando.

Porque al Gobierno actual, parece que le pagamos los argentinos para eso.

Para que pase los dias, las semanas y los meses aplastando Ministros.

Y buscando otros, para volverlos á aplastar.

Hasta ahora, ya son tres las víctimas.

Y Sus Excelencias se están ocupando en proporcionarse otro, mientras están minando el terreno al del Interior.

El cual, con motivo del proyecto de reforma del censo electoral, está en vísperas de recibir un disgusto de sus compañeros.

La verdad es que Don Luis se ha convertido de un verdadero Minotauro gubernativo, que obligará á los empresarios de funciones por actos á reformar los personajes y la letra de *La Gran Via*.

Y en lugar de salir los *ratas*, se presentarán en el escenario los Doctores Quintana, La Torre y Anchorena.

Cantando la popular *jota* y diciendo en tono quejumbroso:

—Soy el lila primero
—Y yo el segundo
—Y yo el tercero.

Hasta que venga el cuarto.

Y entónces cantarán otra cosa de más efecto

Y así sucesivamente, hasta que llegue el gran efecto final.

Que será cuando el público se hastie de unos cómicos tan detestables.

Y los arroje del teatro por los balcones.

-◇-

Respiremos.

Dice anoche un diario:

«Conjuntamente con el señor Ministro argentino en Chile, Dr. Quirno Costa, viene el director y propietario de nuestro colega *El Diario*, señor Manuel Lainez.»

Falta hacian!

El primero, para remendar al Ministerio.

Y el otro, para remendar al *Diario Gris*.

¡Que bien lo necesita el pobre!

-◇-

Uno de los diarios que tienen el oficio de echar basura sobre todo lo que molesta á los señores del Gobierno, dice muy suelto de cuerpo, que nadie se preocupa de los chismes que corren en las salas y pasillos del Congreso.

Ese *nadie*, debe entenderse que es el Gabinete; y de esta manera resulta cierta la noticia del periódico aludido.

Porque al Gabinete tampoco le preocupa ni da importancia á lo que se habla fuera del Congreso.

Y, precisamente, en lo que se dice dentro y fuera, y en lo que fuera y dentro se prepara, es en lo que está el peligro para el Gobierno.

Y sino, al tiempo.

Poco falta.

-◇-

Está de Dios que *El Diario Gris* ha de poner siempre en ridículo á todo lo que toca.

Como que la providencia le ha dado una gracia especial para meterse en lo que no entiende.

Ahora le ha tocado *el turno* á la *insurreccion* cubana, sobre cuya materia parece que el *Gris goza de privilegio esclusivo, para disparatar en grado heróico.*

Figúrese el lector que con el fin de encomiar á Máximo Gomez, caudillo de la insurreccion de Cuba, se le ocurre decir de tal sugeto lo que sigue:

«Es hombre de accion y no de ideas».

¡Imprudente! ¡Hablar de las acciones de Máximo Gomez!

Porque esto es lo mismo que decir á las gentes que se acuerden de aquellas memorables acciones que costaron tantos miles de onzas de oro al Gobierno español en 1879, para que se firmara el célebre pacto del Zanjon y salieran, ricos y garantidos,—unos de Cuba y otros de los Estados Unidos y hasta alguno con empleo para la península,—los cabecillas Vicente y Calixto García, Pancho Maceo, Julio Sanguili, el mejor Cecilio Gonzalez, *Máximo Gomez* y otros caballeros por el estilo.

Y todo esto prescindiendo de la plancha de afirmar que el diputado Labra nació en Cuba y fué niñito á España y que Enrique J. Varona no es autonomista.

Convénzase *El Diario Gris* de que no es bueno ensalzar ciertas cosas.

Sobre todo cuando no se conocen y hay que hablar por boca de ganso.

Que es lo único que sabe hacer el mercachifle de la calle Bolivar.

-◇-

¿Quién es tu enemigo?

El de tu oficio.

Fabricio, el grande, el piramidal, el macanudo Fabricio, que suele asomar sus trapos polico-económico enciclopédicos á los balcones de *El Diario Gris*, se ha trenzado en polémica con el *petit Talleyrand* de La Plata, por el párrafo estrambótico-pastoril que el miércoles reprodujimos del *Mensaje* platense.

Y con este motivo, despechado Fabricio de que Julio Costa haya invadido los límites de su especialidad, califica así la produccion bucólica del Gobernador neurótico:

«Dejemos de lado ese estilo churrigueresco, de cargazon, que aspirando á la originalidad solo alcanza á lo extravagante, y cuya lectura produce en el cerebro un cosquilleo retozon.»

Felicitamos á Fabricio.

No sabíamos que en *El Diario Gris* hubiera nadie que tuviera la más difícil de las habilidades.

La de juzgarse á sí mismo en pocas palabras.

Ahora comprendemos la rivalidad que existe entre los *grises* y Julio Costa.

No es posible otra cosa, entre personas que cultivan el mismo género.

-◇-

Del diario del general:

«La Tubau sigue recibiendo ovaciones entusiastas, que hacen presentir que la actual temporada dejará gratos recuerdos en los amantes del drama.

»En «Frou Frou», dado anoche, sentó aún más la fama de excelente actriz.»

Y «Frou-Frou» tuvo que suspenderse por indisposicion de la Tubau.

Se nos figura que, como plancha, no se puede pedir mas.

Es la consecuencia de confeccionar los bombos *á priori*.

Y la comprobacion del aforismo que dice:

Tratando de ligero las cuestiones
Se producen muy grandes tropezones.

-◇-

Es curioso!

A los seis meses de estar en el poder el Dr. Saenz Peña, recien notan las gentes que este ciudadano no sirve.

Y algunos, despues de conceder al Presidente y á sus Ministros todas las dotes de honradez á carta cabal, exclaman:

«¿Cómo es que no tienen el concurso decidido del país, tan escarmentado con los malos gobiernos? Acaso hace falta algo más que la honradez para hacer un buen gobierno».

Poca cosa.

Nada más que saber gobernar.

-◇-

Viciado y desfavorable para el buen sentido, dice un diario gubernista que se manifiesta la atmósfera en el edificio del Congreso Nacional.

Afortunadamente, el buen sentido hace mucho tiempo que está desterrado del recinto del Congreso.

Ni se halla tampoco en ningun otro centro, círculo ó lugar político.

Hay que buscarlo en otra parte.

-◇-

Todo el mundo está conforme en que corren malos vientos en el Senado, para el Gobierno.

Y con este motivo, y queriendo decir una gracia, aseguraba anoche un oficialista, que por efecto de tan malos vientos como los que corren por el Senado, los senadores de la oposicion son los que se hallan resfriados, y estornudan.

No lo negamos.

Y, por lo visto, estornudan fuerte.

Por esto, sin duda, es que las oposiciones tienen la cabeza más descargada que el Gobierno.

Y ven más claro.

-◇-

Para los amigos del Gabinete, es indudable el triunfo del Gobierno en el próximo debate parlamentario sobre las intervenciones.

¡Cómo ciega el cariño!

LA CUESTION CUBANA

Un mes hace, en el artículo que publicamos con el título de *Cuba y España*, trazamos á grandes rasgos la verdadera situacion de la grande Antilla y nos ocupamos en términos generales de las condiciones respectivas de los partidos políticos en que se divide la opinion pública de Cuba.

Entonces, refiriéndonos al partido de la independencia, al grupo de partidarios de la separacion total de la isla, dijimos lo siguiente:

«El otro partido; los separatistas sin condiciones y con bandera de completa independencia, es un núcleo respetable por lo generoso de sus ideales y por lo desgraciado de sus tentativas. Hoy se compone solamente de todos los cubanos arruinados por la pasada guerra separatista y carece de elementos sérios y de caudillos de prestigio que puedan tentar un golpe eficaz para el logro de sus ideales.»

Como si hubiese sido necesario que los acontecimientos vinieran á corroborar nuestras palabras, la descabellada intentona de que ahora se preocupa la opinion en todo el continente americano, y los telegramas de hoy comunicando la derrota y captura de las partidas de Sartorius, han justificado nuestras apreciaciones de hace un mes, demostrando que los separatistas cubanos carecen de elementos sérios y de caudillos de prestigio que puedan tentar un golpe eficaz para la realizacion de sus ideales.

Se opone, además, á este fin la voluntad de la mayoría de los cubanos, divididos en multitud de partidos, entre los cuales solo dos sueñan en la separacion de España. Uno, al cual ya nos hemos referido, aspirando á la independencia; otro, que desea la anexion á los Estados Unidos de Norte América.

De estos deciamos el dia 4 de Abril en nuestro mencionado escrito:

«Estos últimos son un partido exiguo, ridículo por su número y más ridículo por sus elementos, cuya sola base de prestigio consiste en tener por representante y propagandista á un hombre erudito y de talento, á don Enrique Piñeyro, literato insigne y una de las plumas mejor cortadas de la América latina».

Con tales elementos, no se va á ninguna parte; y ni una ni otra de las dos fracciones separatistas, conseguirán jamás la realizacion de sus ideales.

Podrán repetirse intentonas como la de ahora y como otras que de vez en cuando han estallado aisladas y sin eco alguno en la isla. Pero estos hechos nada importan *ni resuelven*. Sino fomentar la alarma y ocasionar la pérdida infructuosa de generosas vidas; hechos que mientras unos consideran como efectos de un arrojo y una abnegacion irreflexiva y [illegible], otros consideran como medios de medro y de fortuna, ya sea para organizar el bandolerismo y la rapiña en determinadas comarcas de la grande Antilla, ó ya para conseguir del Gobierno español el precio del sometimiento y de la paz.

Por desgracia, la historia cubana ofrece tristes ejemplos de lo uno y de lo otro, y á estos males aludiamos hace un mes en nuestro artículo *Cuba y España* cuando exclamábamos:

«Es necesario saber que despues de la paz del Zanjon, cuando el general Martinez Campos pacificó la isla de Cuba con las balas de oro que limpiaron de partidas insurrectas la grande Antilla, se hicieron aplicables á Cuba y á Puerto Rico las leyes de administracion local que regían en la Península.»

El capitan general de la Isla de Cuba, don Arsenio Martinez Campos, sentó un funesto precedente comprando á peso de oro el sometimiento de los insurrectos en armas.

Aparte de la vergüenza y de la inmoralidad del hecho, abrió la puerta para que los exploradores del patriotismo cubano se enriquecieran de tiempo en tiempo á costa de vidas generosas y de espíritus incautos. Así aconteció en la intentona de Maceo y otros, y así puede suceder hoy con el levantamiento que ha motivado los telegramas y artículos de la prensa del Rio de la Plata.

Hemos leido sin terciar en el debate cuanto se afirma por las partes que hasta ahora terciaron en el asunto, y lamentamos que una y otra afirmen con tanta ligereza cosas completamente falsas, que acusen tan crasa ignorancia de las cosas cubanas y, sobre todo, que se dejen arrastrar por la pasion y no se inspiren más que en el sentimentalismo patriótico los que baten palmas por las supuestas ventajas de la insurreccion y los que claman por el dominio perpétuo é incondicional de España en las Antillas.

Nosotros, que conocemos aquel país con todas sus circunstancias, que hemos estado en relacion con sus hombres más importantes de ambos bandos de la isla, ni podemos hacer causa comun con los que por un patriotismo ciego y mal entendido desconocen los verdaderos intereses españoles en Cuba, ni con los que confunden desde lejos y sin antecedentes la causa de la libertad cubana con los manejos, tentativas y conveniencias de los que han medrado y pueden en adelante medrar con la ruina y la devastacion de uno de los más hermosos paises del hemisferio americano.

Desde el primer momento no hemos dado crédito á las noticias trasmitidas por el telégrafo, ni á los datos, esclarecimientos y comentarios que algunos diarios han publicado sobre aquellos sucesos.

La organizacion militar de la isla, los servicios de los apostaderos navales de la Habana y de los puertos orientales de Cuba, así como la naturaleza de sus costas y el carácter y condiciones de los políticos y los partidos de la grande Antilla, unido todo ello á las disposiciones topográficas de aquel país para la guerra de recursos, nos han impedido creer ni una sola de las noticias que hasta ahora han circulado como artículos indiscutibles de fé.

Es imposible, absolutamente imposible que los revolucionarios se apoderasen de Gibara, como se ha pretendido, porque aun en el caso de que su guarnicion hubiera dejado sorprenderse, allí hubieran encontrado su perdicion los insurrectos, cortados por mar y sitiados por las tropas de la comandancia general de Santiago.

No. La única guerra que pueden hacer allí los separatistas mientras no dispongan de buques de combate, es la guerra de recursos en las comarcas propias para ello; la manigua y las ciénagas de la parte oriental de la antigua trocha, que en la pasada guerra de ocho años impidió que la insurreccion se propagase desde el Camagüey y *Las Villas* á las provincias occidentales de la isla.

La cuestion cubana es, en definitiva, una cuestion por demás compleja, que no puede apreciarse con la pasion patriótica de ninguna de las dos partes comprometidas en ella y que debe analizarse con pleno conocimiento de la situacion de Cuba y de los antecedentes políticos y administrativos de España en la grande Antilla.

Libres de aquellos apasionamientos y en posesion de tales antecedentes, prometemos ocuparnos de los sucesos y de la suerte de Cuba en artículos sucesivos.

YUMURÍ.

NOTICIAS

DIA POLITICO

MAS NUBARRONES

SUMA Y SIGUE

LLUVIA DE INTERPELACIONES

No bastaba que el roquismo preparase la cama al Gabinete en el Senado; era necesario que en la Cámara de Diputados se le arreglase unas cuantas emociones más al Gobierno.

Ya no será, pues, la interpelacion senatorial por la intervencion en Santiago la que tendrán que aguantar y sufrir el Dr. Saenz Peña y sus Ministros. Al lado de ella tendrá que hacer frente á la que en las primeras sesiones de la Cámara de Diputados se formulará por la intervencion en la provincia de Corrientes.

Nuestras noticias, de autorizado orígen, nos permiten asegurar que un núcleo influyente y respetable de correntinos liberales ha trabajado con éxito para que aquella interpelacion al Gobierno sea un hecho cuanto antes.

Los diputados Robles y Pacheco han simpatizado con la idea, y han tomado patriótica y decididamente la iniciativa para aquel acto tan importante.

Nos consta que se hacen trabajos para asegurar el fin que la interpelacion se propone, y que esos trabajos han producido que, hasta ahora, se cuente con una mayoría respetable para condenar la conducta del Dr. Saenz Peña con motivo de la última insurreccion correntina y de la intervencion anti-constitucional á que dió lugar.

No se ha establecido aún el momento de la interpelacion, pero se trata de que tenga lugar en una de las primeras sesiones de la Cámara.

De modo que al Gobierno se le presenta un porvenir muy divertido.

Una interpelacion en cada Cámara Lejislativa y una censura por las intervenciones de Santiago y de Corrientes.

Se nos figura que todo esto es bastante, despues de seis meses y medio de gobernar.

NOVEDOSO

CUESTION CONSTITUCIONAL

INTERPRETACION DEL ARTICULO 11[illegible]

PETICION AL SENADO

Será sin duda novedoso el debate á que dé lugar una peticion que, nos aseguran, se presentará al Senado Nacional por varios ciudadanos de una provincia limítrofe con Bolivia, en la que solicitarán se dé una interpretacion al art. 47 de la Constitucion, relativo á las condiciones esenciales que ella prescribe.

«Disfrutar de una renta anual de dos mil pesos fuertes, ó de una entrada equivalente», dice el artículo citado, es uno de los requisitos exigidos para ser elegido senador, como garantía de la independencia indispensable para poder dictar leyes, libre de las sugestiones peligrosas de las necesidades para los que no tienen asegurado el sustento diario, segun los comentaristas.

Se trata de un padrastro de la patria, rumboso, que entró al sagrado recinto burlando *las previsoras exigencias de la ley, mediante* la ganzúa oficial.

Es el caso, que nuestro aparatoso senador, para cubrir su vacío intelecto empleó su hábil privanza descontándola en los Bancos oficiales de la República y en algunos particulares que cayeron incautos en el garlito, ofuscados por la desmedida influencia de que alardeaba.

Pero llegaron los vencimientos y con ellos una legion de acreedores que, despues de infinitas pesquisas, adquirieron la certidumbre de que el deudor no tenia más bienes embargables que los lentes de oro que usa, para decorar su persona y su influencia incotizable.

Unos han guardado prudentemente sus letras, otros le han ejecutado judicialmente: todos con idénticos resultados.

Ahora bien, un senador en estas condiciones, se preguntan los solicitantes, sin oficio, ni profesion, incapaz para otro trabajo que el de la política y sin más esperanza que la de una nueva era de derroches ¿puede constitucional y moralmente continuar ocupando una banca en el Senado Argentino? ¿puede tener independencia para emitir su voto contra las frecuentes absorciones del P. E. que maneja los banco oficiales, siendo deudor que goza de previlegios? ¿Es concebible que pueda levantar su voz para condenar los extravios y los avances de los malos gobernantes?

—No, porque fácil seria á aquellos entregar á la justicia ordinaria las letras que, como prenda de *fidelidad*, guardan en sus cajas.

Es evidente que ese representante está fuera de las condiciones requeridas por la Constitucion.

Podrá argüirse que varios estan en análogas condiciones, pero no es esta razon que se oponga á que por alguno se empiece y se siente un precedente que reclama la moral.

La peticion, se asegura, abunda en datos y está debidamente comprobada.

Si el Senado no la toma en cuenta, será pasada al fiscal nacional.

RIO GRANDE

COMPLICACIONES INTERNACIONALES

Rumores y preparativos

MUCHO RUIDO Y POCAS NUECES

Ayer, en nuestra segunda edicion, aseguramos que el Gobierno oriental habia negado al brasilero el permiso solicitado por éste para transitar sus tropas por el territorio uruguayo.

El señor Mello é Alvim, Ministro brasilero en Montevideo, ha intentado desvirtuar tal aseveracion, negándola: sin embargo, ella es positiva, como lo es tambien el hecho de haberse negado el Dr. Herrera al pedido que le hizo Peixoto, sobre prision de Silveira Martins, Wandenkolk y otros federales asilados allí.

La situacion, pues, se complica, y no pueden preverse las consecuencias que pueden sobrevenir.

En Montevideo se prepara á toda prisa una remonta de equipo para el ejército, recados, etc., y circulan rumores sobre el nombramiento de diversos jefes, entre ellos Vazquez, Tajes y Gimenez, para el comando de las fuerzas que guarnecen la frontera y que serán aumentadas inmediatamente.

Témese, aunque no con mucho fundamento, que se aproveche la ocasion para subvertir el órden, y que las versiones que circulan sobre trabajos de Latorre, en combinacion con los blancos y Castilhos, que les suministraria armamento, no sean del todo falsas.

Han salido hace algunos dias de Bagé los cuerpos republicanos que comanda Bernardino Motta, al que se han incorporado las caballerías de ese punto, capitaneadas por el cabecilla Antonio Cándido de Azambuya.

Salgado y Tavares continúan ocupando su fuerte posicion de Quarahy: ayer se tiroteaban sus avanzadas con las del ejército gubernista, que se hallaba en Caibote.

Encontráronse tambien las fuerzas gubernistas con la partida de Ciserio Saraiva, á la altura de Santa Victoria, siendo corretreado este último, teniendo cuatro muertos, entre ellos el célebre Anaral, y haciendo tres heridos y un muerto á sus contrarios.

Se atribuye á Wandenkolk la idea de marchar á Rio Grande y tratar de sublevar la flotilla que defiende á Uruguayana: él, empero, aunque no ha disimulado sus opiniones netamente federales, ha manifestado á miembros de la prensa montevideana, que regresará en breve al Janeiro á continuar su oposicion en las Cámaras, pues solo vino para darse cuenta exacta de los sucesos que en la provincia convulsionada se desarrollan.

Manifestó tambien que no temia en lo más mínimo las persecuciones del mariscal Peixoto, pues se creia suficientemente garantido por sus inmunidades de senador del Estado.

Parada militar del 25 de Mayo—FORMACION DE CUERPOS DE LA GUARDIA NACIONAL—Existe en poder del Ministerio de la Guerra un proyecto confeccionado dentro de su seno, por el cual se dá la idea de que en la formacion militar del 25 de Mayo deberá formar un cuerpo compuesto de guardias nacionales de la capital y uno que represente cada capital de provincia.

El Ministro Victorica apoya decididamente el proyecto, y ayer se tomaron disposiciones que tienden á la realizacion de lo apuntado.

La Inspeccion de Milicias de la Capital, deberá informar cual es la fuerza de guardia nacional que estuviera en el caso de ser inmediatamente movilizada sin tener que apelar á otras medidas de preparacion.

Parece que en este punto, la Inspeccion aludida es de opinion que el cuerpo de la guardia nacional que represente á la capital, sea uno de los que hace un año se movilizaron y cuya impresion fué del todo halagüeña.

Con esto se vendria á ahorrar nuevos gastos y tiempo que, dada la avanzada fecha á que estamos de ese aniversario patrio, vendria á poner grandes inconvenientes.

El Presidente de la República, á quien se ha consultado sobre el particular, apoya la idea de la formacion, aunque parece tiene sus recelos por las sumas de dinero que necesariamente tendrá que desembolsar el tesoro de la nacion.

Estaremos á lo que se resuelva.

Ministerio del Interior—NOTICIAS—Se ha recibido en el Ministerio del Interior una solicitud firmada por pobladores de la colonia Alvear, en la cual piden la postergacion de plazos para el pago de los derechos que deben satisfacer al Gobierno por las áreas de tierra fiscal que cultivan en el radio de esa colonia.

La superficie total de esas tierras es la de 35.000 hectáreas.

El Ministerio ha pasado esta solicitud á informe de la Direccion de tierras y colonias.

—Se nombraron escribientes de la Direccion General de Correos y Telégrafos á D. Ernesto Fuentes y D. Eduardo Gimenez.

—Se aprobaron varias obras de construccion efectuadas en edificios de escuelas del Estado.

—Se declaró caduca la concesion de tierras hecha en 12 de Noviembre de 1887 á D. Carlos Silvani, de 25.000 hectáreas en Rio Negro.

Se toma esta resolucion de acuerdo con lo pedido por la direccion técnica.

—Se aprueba la memoria de la Direccion general de ferro carriles como asimismo, el movimiento de sus reparticiones anexas.

—La Direccion de ferro carriles se dirigió ayer al Ministerio, haciéndole presente que en la fecha habia hecho conocer de las empresas de ferro carriles obtenidos por concesion, las diversas disposiciones tomadas por el Ministerio y que se relacionan con el cumplimiento de cláusulas dispositivas de los contratos de la referencia.

Dimos de esto oportuna noticia.

—Los concesionarios del ferrocarril «Gran Sud de Santa Fé y Córdoba» han dirigido una solicitud al Ministerio del Interior, pidiendo prórroga de un año para la terminacion de las líneas entre la Carlota y Rio IV.

—El Sr. N. Antonini se ha presentado á la misma reparticion cobrando la suma de 29.927,03 pesos m|n. por obras de ensanche en la Casa de Gobierno.

—Jacinta R. de Rawson, ha solicitado permiso para ausentarse de esta capital.

—El señor José Gonzalez Mom ha presentado una solicitud, pidiendo cambio de ubicacion de los terrenos fiscales que tiene arrendados en la Pampa Central.

El decreto esperado sobre las concesiones de ferro carriles—CADUCIDAD Y EXTINCION DE CONTRATOS—De un momento á otro saldrá por el Ministerio del Interior el decreto cuya existencia anunciamos hace dias, el cual vendrá á dejar sin efecto un crecido número de concesiones ferrocarrileras por no haber cumplido sus concesionarios con las partes dispositivas de la ley.

Para ello se han oido los informes de la Direccion General de Ferrocarriles y del Departamento de Obras Públicas, expedidos todos aconsejando al Gobierno una rápida medida al respecto.

Las concesiones cuya caducidad se decretará pasan de 7 y fueron casi todas otorgadas durante los años de 1887, 88, 89 y parte del 90, es decir cuando gobernaba Don Miguel Juarez Celman.

Si los concesionarios aludidos tuviesen algun grado de responsabilidad, piensa el Gobierno exigirles los daños y perjuicios que con la falta de cumplimiento á esos contratos pudieran haber originado á la nacion.

Inmediatamente de expedido el decreto, el Ministerio lo hará conocer de las dos reparticiones públicas mencionadas, para que estas decreten su cumplimiento.

El conflicto del Departamento de Higiene—Hoy se espera del Ministerio del Interior un decreto, que será la solucion definitiva en el viejo conflicto suscitado entre el presidente del Departamento Nacional de Higiene y el vocal de la misma corporacion Dr. Piñeiro.

La solucion, asegúrase que será contraria al Dr. Ramos Mejia.

Ecos Militares—Ya han empezado á aparecer las adiciones á la órden relativa al nuevo uniforme que debe usarse en el ejército. El famoso parto de los montes, pues bien puede llamarse así el reglamento de uniforme sancionado, no ha sido completo, y de ahí que ahora empecemos con modificaciones.

Se ha resuelto suprimir el capote para los regimientos de artillería y caballería, y se restablece la capa nuevamente.—Es una muestra más de que las cabezas dirigentes del ejército no son pensantes sinó pesantes; hoy resuelven una cosa y mañana resuelven otra. Son costumbres del Perú.

—Se ha resuelto dividir en dos el regimiento 11 de Guardias Nacionales, que cuenta con 13 batallones en la actualidad.

El nuevo regimiento llevará el núm. 14, y ha sido propuesto para jefe de él, con el grado de coronel, el ciudadano don Mateo Victorica, y para 2º jefe el teniente coronel del ejército don Diego Masson.

Por lo visto, el inspector de milicias, general Molina, trata de agradar y hacérsele simpático al Presidente Saenz Peña y al Ministro Victorica. Primeramente propuso al Dr. Roque Saenz Peña para jefe de un regimiento, tratando de esa manera de halagar al *querido padre* con la propuesta de su *querido hijo*, y ahora propone al señor Victorica para ganarle el lado al Ministro Carbonilla.

—Ha pasado arrestado al Hospital Militar el sargento mayor Cárlos Parody, que se encontraba en igual calidad en el batallon de 8º de infanteria.

—Se ha concedido licencia hasta el 25 del corriente al teniente 1º Domingo Gandulfo que presta sus servicios con los coroneles jefes de dia.

—Ha salido de alta del Hospital Militar y se ha incorporado al batallon 8º de infanteria, al que pertenece, el capitan Federico Mantiño.

—Se ha presentado al inspector de artilleria el teniente 2º Guillermo Risso, pidiendo autorizacion para asistirse en el Hospital de Clínicas, durante el tiempo que dure su enfermedad.

No deja de ser algo extraño que habiendo un Hospital Militar con el bombo que tiene el nuestro, prefieran algunos jefes y oficiales pasar en asistencia al Hospital de Clínicas ó al San Roque.

Si el general Viejobueno, fuese un hombre de carácter y se dejase de tolerar compadradas, se preocuparia de averiguar porqué hay quien no quiere ir al Hospital Militar.

Pero, en vez de eso, y de corregir los abusos que se denuncian, como los denunciados por el teniente Barvié, dispone abusivamente y con toda la arbitrariedad del mandon, la prision del oficial denunciante, dejando que los cargos denunciados se los lleve el viento.

Estas medidas dictadas con tan poco tino y con tanta falta de criterio, darán lugar á que los miembros del ejército que se enfermen, ocurran á otros hospitales en asistencia, porque ven palpablemente que en el Hospital Militar no solo no se averiguan los hechos denunciados, sinó que al denunciante se le *entipa* para que se calle.

—Para hoy se ha nombrado de guardia en el Detall al teniente 2º Manuel Tocaimaza y como ayudante del jefe de dia al capitan don Salustiano Batalla.

Robo de alhajas—La señora Margarita Marquistan, domiciliada en la calle Suipacha número 664, se presentó esta mañana en la comisaría 3ª, dando cuenta de haber sido víctima de un robo consistente en dinero y alhajas por valor de 1980 ps. m|n.

El robo, segun manifestacion de la damnificada, se ha cometido de 7 á 8 de la noche anterior, en circunstancias que habia salido dejando sola una habitacion que ocupa en la misma casa.

Los cacos, que se supone sean dos han aprovechado esa circunstancia para penetrar á la habitacion violentando la puerta de esta.

Al regresar doña Margarita notó que una hoja se hallaba entreabierta y sospechando que gente extraña habia penetrado á la pieza, se dirigió á un mueble donde guardaba varias alhajas y dinero, siendo grande su sorpresa al notar que habian desaparecido.

Inmediatamente dió cuenta del hecho á la autoridad, la que se ocupa activamente en descubrir el paradero de los autores del delito.

El comisario de la seccion 3ª ha recomendado el secuestro de los objetos robados.

Vigilantes que hieren—En el interior de la casa de inquilinato sita en la calle de Solis número 1167, fué herida ayer de un tajo en el rostro y de un puntazo en el brazo derecho la mujer Maria Pardo, por el agente de policía José Arellondo, que se encuentra detenido en la comisaria 18 y á disposicion del juez correspondiente.

El origen del hecho fué un altercado que ambos tuvieron. Las lesiones que presenta la víctima no son de carácter grave.

Accidente—Anoche, en circunstancias que José Michelli cruzaba la esquina de Gayo y Centro América, fué llevado por delante por un carro que guiaba el menor Ulises Garcia, resultando aquel con diversas lesiones en el cuerpo.

Prévia la primera cura que se le hizo en una botica próxima, fué trasportado al hospital San Roque.

El conductor del vehículo se encuentra preso hasta el completo esclarecimiento del hecho.

Defraudacion—En la comisaria 8ª se encuentra detenido, incomunicado y á disposicion del juez de instruccion correspondiente, el sujeto Federico Chejo, acusado por José Schey de haberle defraudado en una regular suma de dinero, proveniente de varias cuentas que le habia entregado para cobrar.

Teatros—DEBUT DE MLLE. BREAN—Anoche hizo su debut en el Odeon, en la graciosa opera cómica de Andran «Miss Helyett» la Sta. Brean, que por cierto tardó poco en conquistarse las simpatías del numeroso público concurrente.

Mlle. Brean no posee una voz extensa pero la que tiene la maneja con gracia y con arte, además de que reveló ser una correcta intérprete en el travieso papel de «Myss Helyett».

Se distinguieron tambien la Sta. Nardú, el barítono Sr. Freich y los señores Sardou, Donbrúe y Darmond.

El público demostró su satisfaccion otorgando numerosos aplausos á los artistas y exigiendo la repeticion de varios pasajes de la obra.

Esta noche no habrá funcion en el Odeon á fin de proporcionar un descanso á los artistas. El sábado se repite de nuevo «Miss Helyett»

Nacional—En este teatro se pondrá en escena esta noche «El Herrero» y «La cáscara amarga».

Como ya lo hemos anunciado, el lunes tiene lugar en el hermoso teatro de la calle Florida, el beneficio á favor de las «Damas de Misericordia», habiéndose elegido al efecto la magnífica comedia «Andrea» de Victoriano Sardou.

Onrubia—Esta noche tiene lugar en el teatro Onrubia, la primera representacion del célebre drama del duque de Rivas, «Don Alvaro ó La fuerza del sino».

Mañana sábado harán su aparicion en uno de los intermedios, los dos notables profesores de esgrima, Sres. Lopez de Oñate y Angelo Terceni, maestros de espada, florete y daga.

El Sr. Oñate maneja con tal destreza esta última arma, que con ella solo se defenderá contra el florete de su adversario, asegurando que no ha de ser tocado ni una sola vez.

El asalto promete ser interesante y no queremos entrar en más detalles, para no privar á los espectadores de la novedad y sorpresas del espectáculo anunciado.

Ultimamente llega á nuestro conocimiento, que el señor Oñate desafia á cualquier maestro ó aficionado al florete que quiera medir con él sus fuerzas, en la forma antedicha.

San Martin—Se estrenó anoche en el San Martin, la «Cavalleria rusticana» de Mascagni, vestido al español con el nombre poco feliz de «Pundonor rústico».

La traduccion es poco digna de encomio y deja ver deficiencias garrafales, que hacen mala impresion.

En cuanto á la parte musical, fué más tolerable, pudiendo decirse en general que estuvieron bastante correctos la Sra. Henares en su papel de Santuzza, el tenor Riva en el de Turiddu y Calvo en el de compare Alfio.

Esta noche se repite la «Cavalleria Rusticana» y la zarzuela «Calderon» y «Un minué».

Comedia—Tiene lugar esta noche en la Comedia el beneficio de los señores Pacheco y Cazzulo, secretarios de la empresa.

Las obras que se pondrán en escena son «El monaguillo», «El trovador de Bechite» en el que toma parte el apreciable tenor Sr. Rihuet, «La paloma náufraga» poesia compuesta por Ruiz y por último «I feroci romani».

Con tan buen programa, es seguro que estará muy concurrida esta noche la Comedia.

Folies Forlet—Sube á la escena esta noche en Folies-Forlet la ópera «La Favorita», de Donizzetti.

Pasatiempo—Continúa mereciendo las simpatias del público la compañía de zarzuela del Pasatiempo.

El programa de esta noche lo componen las secciones «El tambor mayor», «La leyenda del monge», «La Restauracion» y «Toros de puntas».

En los Tribunales—La Cámara en lo civil, ha confirmado la sentencia dictada por el juez Dr. Saavedra en el juicio que sobre daños y perjuicios, seguia D. Agustin Ponce de Leon, contra D. Alejandro Bavestrello, con motivo de la fractura de una pierna, ocasionada por negligencia de uno de los cocheros de la empresa del demandado, cuyos perjuicios han sido estimados en la suma de cinco mil pesos.

La Cámara fúndase en que la sentencia pronunciada por el inferior contiene una exacta relacion de los antecedentes de esta causa, á la vez que la más completa justificacion de los hechos alegados por el actor en su demanda, y como esta no ha podido prosperar en esta instancia desde que el resultado de la prueba ofrecida con las disposiciones ha sido negativa.

Negado por el demandado toda culpa ó negligencia en el accidente que produjo el daño á que se refiere la demanda, y no habiendo producido la prueba que debia servir de base á la condenacion solicitada, considera muy justos los fundamentos del inferior, para no haber hecho lugar á la accion instaurada.

—La Suprema Corte de Justicia nacional ha confirmado con costas el sumario levantado á don Angel Fontana, por el comisario del cuarto departamento, acusado por explotacion clandestina de bosques nacionales.

Este tribunal fúndase en el dictámen del procurador general doctor Kier, cuya relacion es la siguiente:

«Se ha demostrado que las maderas falsamente manifestadas á la aduana de Formosa, como procedentes de la concesion «Cogurgo Hnos. del Marove», procedian en su mayor parte del territorio denominado «La Herradura».

Que ese territorio fué ocupado en la inteligencia de ser solicitado y obtenido del Gobierno Nacional; pero que no habiéndose acordado tal concesion, ha permanecido sin ocuparse, bajo la inspeccion de la autoridad local.

Que las maderas que habian sido cortadas, quedaron embargadas bajo la inspeccion de esa autoridad, y que don Angel Fontana, en el despacho pedido á la aduana de Formosa, para embarque de maderas de su concesion de Marove en el buque «Villa del Pilar», ha agregado las de «La Herradura» que no le pertenecian violando el embargo sobre ellas trabado, y las disposiciones fiscales sobre explotacion de bosques en los territorios de la Nacion.

El reglamento gubernativo, que es ley de la nacion en virtud de aprobacion del Congreso, de 9 de Octubre de 1880, prohibe por su artículo 1º la corta de maderas y demás trabajos forestales en los bosques de territorios nacionales, sin la correspondiente concesion del Ministerio del Interior.

El artículo 12 prescribe para el embarque de maderas cortadas, las formalidades que establecen las ordenanzas de aduana, y el 13, que en caso de no exhibirse esos permisos en forma, se embargarán los materiales extraidos y se procederá, como disponen las ordenanzas, á declararlas en comiso, é imponer la pena que corresponda adjudicándose el producido á los aprehensores ó denunciantes.»

—Estadística del movimiento del juzgado, seccion 24, durante el primer trimestre del corriente año:

Existencia anterior 300, entrados en el trimestre 270, total 570.

Salidos por recusacion 9, excusacion 1, archivados 50, y paralizados 250, total 310; que dan en tramitacion 260, de los que son ordinarios 120, ejecutivos 65, y por desalojo 75.

Despacho, asuntos fallados 151, decretos 470, juicios verbales 300 mandamiento s35, actas 320.

—El juzgado de paz de la seccion 1ª se encuentra acéfalo, sin que hasta hoy haya sido nombrado reemplazante.

Muchos litigantes se han presentado al juzgado de 1ª instancia, solicitando autorizacion para iniciar las respectivas demandas al juzgado que sigue en turno.

Como esto causa sérios perjuicios á los vecinos de esta parroquia, seria bueno que la Cámara activara algo más en mandar las ternas al Ministerio, para su respectivo nombramiento.

—Ayer presentó su renuncia de juez de paz de la seccion 11, don Enrique Batillana, y los empleados A. Mauriño y Luciano Gimenez.

—Un diario de la mañana dió la noticia de que, en el concurso de los Sres. Clark y Cª, habia resultado electo síndico definitivo por unanimidad el que lo era provisorio, don E. Macias; excepcion hecha del representante de los Sres. Vicente Casares é hijos, que votaba por éste; lo que es incierto, puesto que dicho señor obtuvo 13 votos contra 20, entre los cuales votó el representante del Banco Español, del que son directores los Sres. Macias y su abogado el Dr. Francisco Ayerza.

Publicaciones—Hemos recibido un opúsculo escrito por el capitan Servio de Maestre, y que lleva por título *El Ejército Argentino—Reorganizacion ó derrota*, en el cual se trata la decadencia y desorganizacion de las clases militares del país. Su naturaleza, importancia y tendencias puede imaginarlas el lector, considerando que todas ellas están condensadas en estos párrafos puestos á la cabeza del trabajo del capitan Maestre y que debieran hacer meditar sériamente á nuestro gobierno.

«Anuncio de un derrumbe que se acerca, éste libro, no es la opinion aislada de un individuo, ni el propósito preconcebido de una aspiracion personal; es el reflejo de lo que piensan los militares descorazonados, que comparan épocas y hombres.

«La opinion, el comentario público, la crítica velada que se hace en los cuarteles y campamentos, es el éco de una dolorosa evidencia, que como un deber sagrado presento ahora: la verdad clara y desnuda.

«No me pertenece sinó el trabajo mecánico de haber condensado justas murmuraciones, que flotan en el mundo militar, dándoles forma.

«Que su lectura sea objeto de atencion, que se medite sobre el pasado para que nos sirva de ejemplo en el porvenir y habrán sido llenadas mis únicas aspiraciones.»

Revista de enseñanza—Se ha publicado el número 43 de éste órgano quincenal de los intereses escolares de la provincia de Buenos Aires, cuyo sumario de materias es el siguiente:

Recursos para la educacion.—Escuelas correccionales, por José Cassagne — Como el maestro puede favorecer las tendencias naturales del niño. (Traducido de «Le Progrés de l'Enseignement Primaire,» por I. A. Zolezzi, B. Malet, (continuará)—Seccion oficial.—Actas del Consejo General de Educacion: sesiones del 5, 7 y 12 de Abril de 1893.—Consultas.—Correspondencia.—Noticias.

—*El Argentino Comercial.* Los números 7 y 8 de esta revista, que acaban de ver la luz pública en un solo cuaderno, contienen las siguientes materias:

Notas importantes.—Seguros Generales.—Ojo Agricultores.—Crónica—Noticias de compañías y sociedades—Publicaciones varias—Memorias de Compañía y Sociedades—Ultima hora—Revista del Mercado—Avisos.

Defensa de doña Maria Berredo—Se nos ha presentado el escrito presentado por el procurador don Isidoro Daurele, en representacion de la mencionada señora, en el juicio que á la misma siguió por cobro de alquileres don Bernardo Puppo. Es un trabajo jurídico concienzudo que honra á su autor.

El Cascabel—Ha aparecido el número 70 de este festivo semanario, luciendo en su portada el retrato de Mlle. Mary Brean, artista de la compañía del Odeon. En lo demás, chispeante y bien ilustrado como siempre.

La Nueva Escuela—Hemos recibido el número 20 de esta publicacion quincenal, cuyo texto es el siguiente:

El Consejo Nacional de Educacion. Su reorganizacion.—De la Escuela Normal del Paraná. «Amigos de la Historia Natural». Excursion del 30 de Marzo de 1893.—El niño enfermo, por Juan E. Torreat (hijo). Supresion de exámenes, por Ernesto A. Bavio.—Los extasis de la creacion, por P. Mantegazza.—Las monografias en la enseñanza de la zoologia, por J. M. Errotaberea.—Planes y programas de estudios. Párrafos de un informe, por J. B. Zubiaur.—Union General Argentina de Museos Escolares, (De una obra en prensa), (conclusion), por V. Mercante.—Escuela Normal de Varones de San Juan.—Experiencias escolares.—Variedades de idioma nacional formuladas por los profesores de grado de la Escuela Normal de Dolores, bajo la regencia de la Sta. Yole A. Zolezzi.—Una leccion de idioma en 1º grado, por Pseudónimo.—La enseñanza de la filosofía, por Juan Billoch.—Aritmética mental (continuacion), por Edith W. Howe.—Para los niños. El apóstol de deranger, por Bartolomé Mitre. El salmo de la vida, por Aurelio Berro.—Ecos.

El Cuerpo Médico y Farmacéutico—Ha visto la luz el núm. 3 de este interesante semanario dirigido por el Dr. Francisco Cobos. Su sumario de materias es como sigue:

Informacion universal:—Francia: Desaparicion del cólera—Rusia: Natalidad y mortalidad en Filandia, Marcha de las tres epidemias—Italia: Estadística sobre patografía, Efectos de la abolicion de la vigilancia de la prostitucion en Italia—Redaccion: Las inyecciones orgánicas—Salud pública—Noticias é informes—Formulario general: Formulario especial—Medicamentos nuevos: El benzoparacresol—Nuevo antiséptico—Seccion especial: La última publicacion sobre la hemoptisis—Electroterapia: Hipocondría—Neurastenia—Parálisis de la vegiga—Incontinencia de orina—Reumatismo—Revista General: Prensa extranjera—Un caso de hemoglobinuria paroxística curado por inyecciones mercuriales—Tratamiento de la tuberculosis pulmonar por los enemas de creosota—Los efectos terapéuticos de la cerberina—Desdoblamiento de la esparteina—El lozirrendron como anti-reumático—El carbonato de creosota como sucedáneo del carbonato de guayacol—Accion del cloral hidratado y del hidrato de amileno sobre la eliminacion del azoe en el hombre—La Medicina en Cuba: Ultimos experimentos sobre la Cámara polar y la fiebre amarilla en el campamento de Firmeza de la compañía minera de Juraguá por el Dr. J. Castillo—Medicina Nacional: De los delirios simuladores, por el Dr. Ramos Mejia—(Conclusion)—Folletines: Anuario de Terapéutica—Diccionario Universal de Medicina, Química y Farmacia—Sifilia—El último libro sobre el tratamiento de la sifilis, por el Dr. Fournier.

La Agricultura—Hemos recibido el número de esta importante revista, correspondiente al dia de ayer. Como siempre, trata asuntos de indiscutible interés para las clases á que está dedicada, como puede verse por la enumeracion de las materias que contiene y son las siguientes:

La industria molinera. Proteccionismo mal entendido—El fermento nítrico (continuacion)—por Alfredo Ebelot—Destruccion de los animales muertos y sus miasmas contagiosos (con grabado)—La cosecha del maní, por Juan E. Grieve—Noticias diversas—El Girasol—Heladas. Medio de impedir sus efectos, por M. A. Dodero—El baron Hirsch (con grabado)—El salitre como abono—Ensayo sobre las facultades germinativas de las semillas, por E. Signez—«La Martona». Leche, crema y manteca (con grabados)—De las provincias—Ganaderia y agricultura (correspondencia)—Aves de rapiña. Otus barthyotus (con grabado)—Produccion nacional: Cereales. Azúcar. Tabacos. Maderas argentinas—Ultima hora—Jardineria—Mercados extranjeros: Inglaterra; Rusia, Estados Unidos, España—El Parque 3 de Febrero (continuacion), por Julian Martel—Plantas textiles. El lino, por Fitófilo—Prensa continua para pasto (con grabado)—Calendario de las sementeras—Valor de la tierra.

Marina—DIVERSAS INFORMACIONES—El comandante del acorazado «Libertad», pide al Estado Mayor su vénia correspondiente para mandar construir varias piezas accesorias que ese barco necesita.

—Se ha dado traslado al Estado Mayor de los partes elevados al Ministerio de Marina por los subprefectos de la Isla de los Estados y del Chubut.

—Se acepta el presupuesto de las reparaciones á efectuar al aviso «Mendoza» y vapor «Talita».

—Se aprueban los ejercicios de torpedos realizados en La Plata últimamente.

Exoneracion injusta—UN ACTO DE ADULONERIA—Demostracion de cuán viciada está la administracion nacional es el caso de injusticia flagrante que vamos á narrar, producido en la rama principal de los servicios públicos: la justicia.

No necesita comentarios: la sola exposicion de los hechos, arroja una severa condenacion sobre el Dr. Juan Agustin Garcia (hijo), juez de instruccion en lo criminal.

Los antecedentes del asunto son estos:

El Sr. Pedro Piazza, aventajado estudiante de derecho y oficial primero en aquel juzgado desde la época de su creacion, presentó á la comisaria 7ª una exposicion de queja con motivo de no haber permitido un agente policial estuviera un carruaje parado frente á una casa en que debia entrar. El señor Piazza sostenia en ella que no hay ley, ni ordenanza ni disposicion alguna que autorice á la policia á proceder de tal manera, alcanzando sus facultades solamente á hacer mover un carruaje cuando obstaculiza el tráfico, lo cual es distinto á estacionarlo á una ó dos cuadras del sitio en que se halla su ocupante.

No habiendo el Sr. Piazza obtenido respuesta á su queja, ocurrió al Jefe de Policia quien declaró que aprobaba el proceder de la comisaria seccional.

Entonces el Sr. Piazza apeló ante el mismo jefe en una nota enérgica y levantada pero oculta, que la fué devuelta por el secretario de la jefatura, á pretexto de que estaba redactada en términos inconvenientes.

La devolucion de la nota cortó el incidente, que se produjo en los primeros dias del pasado mes, y el general Viejobueno no se consideró ofendido por cuanto no pidió ni ejecutó ningun acto represivo contra el Sr. Piazza.

Varios dias después, el juez Garcia llamó al Sr. Piazza, á su despacho, y le dijo que extra oficialmente habia tenido conocimiento de aquel incidente, y que debía presentar en el acto su renuncia.

El señor Piazza se negó altivamente á tal imposicion, contestando que habia elevado aquel reclamo nó en su caracter de empleado sinó como ciudadano consciente de sus derechos y acostumbrado á hacerlos respetar; que como empleado no dependia del general Viejobueno, y que como ciudadano sus actos privados, que á nadie dañaban, estaban velados á la intromision del juez.

Terminó indicando al Sr Garcia que pidiera su exoneracion á la Cámara, expresando los motivos, lo que hizo este en la siguiente nota:

«Abril 10 de 1893.—Exma Cámara de apelaciones en lo criminal.

Ha llegado á mi concecimiento que el oficial 1º de este juzgado Pedro Piazza ha faltado al respeto y consideracion debida al señor Jefe de Policia, en un escrito de queja sobre procedimientos del comisario de la seccion 7ª.

He creido deber pedirle su renuncia, y como se ha negado á presentarla pido á V. E. se sirva exonerarlo del puesto que desempeña—Juan Agustin Garcia (hijo)—Ante mí, Pedro Buzzone.

Este nota entraña un acto de oficiosa adulonería, pues el general Viejobueno no habia pedido castigo contra el señor Piazza y ni siquiera habia comunicado el incidente al juez Garcia, que aparece aquí convertido en tutor, sin requisicion de parte.

A más, la ley orgánica de los tribunales prescribe terminantemente que los jueces de 1ª instancia no podrán imponer á sus secretarios y subalternos multas, suspension ó apercibimientos, sinó por *faltas cometidas en el desempeño de sus funciones*, y bien claro está que en el incidente originado por la queja del Sr. Piazza ningun papel jugaba su personalidad de empleado.

Patrocinado por el Dr. Manuel Carmó, el señor Piazza se presentó á la Cámara á sostener su derecho. La Cámara trató de arreglar amistosamente el asunto y, al efecto, comisionó á su presidente.

El Dr. Garcia, halda á su hijo y propuso despues al Sr. Piazza terminar el incidente, si daba una satisfacion al general Viejobueno, satisfaccion que éste no habia pedido. El Sr. Piazza se negó, sosteniendo que como empleado extraño á la reparticion judicial, no se la debia, y que como ciudadano no se la daba, pues la justicia estaba de su parte.

La arbitraria exoneracion pedida fué resuelta por la Cámara y separ do de su puesto un empleado competente laborioso y activo, segun el mismo juez Garcia.

Y es de hacer constar aquí un detalle que dá más colorido á la conducta del Dr. Garcia. Antes de que la Cámara fallara el asunto, propuso al Sr. José Navarro para ocupar el puesto de Piazza. Este acto de prejuzgamiento de la opinion del superior, pasó desapercibido para la Cámara.

El señor Piazza, á quien no se ha comunicado aún la exoneracion que premia cuatro años de servicios, tendrá la satisfaccion de haber demostrado que el ocupar un empleo no implica abdicar la altivez del carácter y la independencia ciudadana.

Sanidad—Continúa el buen estado sanitario en el puerto.

—Por terminar su cuarentena serán puestos en libre plática hoy el vapor inglés «Thames», procedente de Southampton; la barca americana «Progreso», de Rio Janeiro; patacho argentino «Maria Alicia», de Porto Alegrete; y patacho brasilero «Elmano», de Santos.

—Se dió entrada ayer por el médico en servicio á los vapores ingleses «Bishopsgate» y «Saragossa», procedentes de Lóndres; además se dió libre plática al vapor francés «Bearn» de Marsella, que terminó su cuarentena.

—En Rio Janeiro ocurrieron el 1º del corriente 3 defunciones de fiebre amarilla, 3 de acceso pernicioso, 6 de otras fiebres y 27 de otras causas, segun lo comunica el cónsul argentino en ese punto, en telegrama recibido ayer por el Departamento Nacional de Higiene.

Subprefecturas de Colon y Posadas—SIN MEDIOS DE VIGILANCIA—Los subprefectos de Colon y Posadas, se han dirigido á la Prefectura Marítima pidiendo se les remita la embarcacion que la ordenanza establece para esas suprefecturas, sin las cuales no podrán atender en lo sucesivo la vigilancia é inspeccion de costas de sus respectivas jurisdicciones.

Ambos reclamos han sido elevados al Ministerio de Marina, quien á su vez los ha hecho conocer del Estado Mayor de la Armada.

Ahora ya no son los subprefectos del Sur, sinó tambien los del Norte.

Escuadrilla del Atlántico—El jefe de la Escuadrilla del Atlántico ha elevado al Estado Mayor de Marina un detalle completo del armamento y pertrechos de guerra que tiene actualmente esa flota.

El detalle es crecido y en él figura separadamente el material bélico de cada una de sus naves.

Territorios nacionales del Neuquen, Chaco, Formosa y Pampa Central El Ministerio del Interior ha recibido de las poblaciones de los territorios del Neuquen, Chaco, Formosa y Pampa Central, un cuadro y nómina del movimiento general de sus oficinas administrativas durante el primer trimestre vencido de este año.

Se detienen esos documentos en la parte relacionada con la administracion de fondos fiscales, percibo é inversion, origen etc.

El Ministerio, prévia vista de la seccion respectiva aprobará los documentos que á su jurisdiccion correspondan, pasando los otros al Ministerio de Hacienda con el decreto de entrada.

Un nuevo médico—Acaba de recibir su diploma de médico el aventajado estudiante de medicina Sr. Luis Agote, despues de haber terminado todas las pruebas finales del curso.

Las altas clasificaciones obtenidas por el Sr. Agote en sus estudios, son el mejor testimonio de sus desvelos.

El nuevo médico se establecerá en breve en el pueblo de Las Heras, donde ejercerá su profesion y sabrá conquistarse, á no dudarlo, las simpatías que merece su competencia y laboriosidad.

El tiempo—Los señores Schnabl y Cª. nos participan los datos meteorológicos siguientes, á las 9 de la mañana de hoy:

Presion atmosférica: 765 mm.
Temperatura centígrado: 15.8º.
Humedad por el higrómetro 77 mm.
Humedad por el psicrómetro:—termómetro seco, 15.8º y termómetro húmedo 13.6º.—Diferencia centígrada: 2.2º.

Matrimonios—En el registro civil se han anotado los siguientes:

Seccion 1ª—Tránsito Ramon Piñeyro, argentino con Emilia Dolores Molina, argentina; Pedro Bergerat, francés, con Julia Dumez, francesa: Ceferino Menendez, español, con Guadalupe Castañedo, española.

Seccion 3ª—Amos Somensi, italiano, con Josefa Etchavarria, argentina; Luis Galella, italiano, con Faustina Paloma, italiana; Guillermo Saborido, oriental, con Andrea A. Fernandez, argentina; José Rossi, italiano, con Josefina Dulce, argentina; Juan Martiño, italiano, con Rosa Muciaciaro, italiana.

Seccion 4ª—José M. Sasso, argentino, con Maria M. Giusti, argentina; Tomás Veyga, argentino, con Arminda Basail Martinez, argentina; Juan Gini, italiano, con Maria Marazzi, italiana.

Seccion 5ª—Salvador Garigliano, italiano, con Teresa Morriello, argentina; Antonio Romano, argentino, con Ercilia Fedulla, argentina.

Seccion 6ª—Santiago Belford, argentino, con Mercedes Piñero, argentina; Gerardo Correa, argentino, con Celestina Ortiz, argentina.

Seccion 7ª—Eneas Pini, italiano, con Maria Luisa Tasoli, argentina; Federico Triay, oriental, con Eugenia Elisa Bonhomme, francesa.

Seccion 9ª—Pedro Estéban Balleto, argentino, con Maria Luisa Martinez Castro, oriental

Otro prostíbulo—Los vecinos de la calle de Chile entre las de Santiago del Estero y San José, viven en contínuo sobresalto por los escándalos que se promueven frecuentemente en una casa de tolerancia establecida en la misma calle de Chile núm. 1372.

El vecindario veria con agrado que el señor Intendente, que es tan afecto á darse contra los barrotes de su jaula, abandonara por un momento su pajarera y los oyese en el pedido que formulan, de la clausura de ese nuevo templo de Vénus establecido en paraje tan central y tan poblado de buenas familias.

Pago de derechos aduaneros—Los Sres. Juan y José Drysdale y Cia. piden la reconsideracion de un decreto del Ministerio de Hacienda, por el que se deniega la libre introduccion de doce motores á vapor destinados al funcionamiento de igual número de máquinas trilladoras.

Manifiestan los recurrentes que sin los referidos motores no podrian funcionar las máquinas trilladoras, y que siendo los hogares de las calderas construidas para ser alimentadas por la misma paja del trigo, no podrá quemarse otro combustible sin hacer préviamente algunas modificaciones.

Declaran además, que los motores de que se trata son independientes de las trilladoras y provistos de 4 ruedas para ser fácilmente trasportados á los puntos donde tienen que trabajar las trilladoras, etc.

Pasado el expediente á informe del departamento de ingenieros nacionales, éste, despues de extenderse en otros considerandos, agrega: que un motor á vapor es indispensable para el funcionamiento de una trilladora; pero estos se prestan á innumerables usos en las industrias y hasta en la misma agricultura.

Finalmente, concluye aconsejando al ministerio respectivo el rechazo de las pretensiones de los ocurrentes, debiendo exigirse el pago de los derechos correspondientes por los motores á vapor.

Certificado de obras—Don Francisco Nicolini, empresario de los trabajos en el Arsenal de Guerra, ha presentado al Departamento de Obras Públicas el certificado núm. 5 correspondiente á dichas obras, por las ejecutadas en el mes de Abril ppdo. y que asciende á 49.731.37 ps.

Nacimientos—En el Registro Civil se han inscrito sesenta y cuatro nacimientos durante las últimas 24 horas.

Ferrocarril del Sud—El kilómetraje recorrido por esta línea en el mes de Marzo ppdo. ha alcanzado á un total de 9.167.271 kilometros distribuidos así: locomotoras 321,702, coches 3.229,193 y wagones 6.616.117 kilometros.

Revista del Rio de la Plata—Agradecemos á este colega su galantería de enviarnos copia del telégrama que ayer recibió de Londres, participando que el duque de York se comprometió oficialmente con la princesa.

A la hora avanzada en que recibimos dicha copia, no nos fué posible utilizarla en nuestra segunda edicion de ayer

Defunciones—Durante las últimas 24 horas, se han anotado en el Registro Civil las siguientes:

Seccion 1ª—Francisco Giles, argentino, N. Rodriguez Larreta, Fernando Ferrari, argentino.

Seccion 2ª—Manuel Fernandez, español, Maria Pilar Diaz, N. D'Amato

Seccion 3ª—Maria de Bruycher, argentina, Miguel Angel Simon, argentino, Ernesto Voigts, aleman, Rosa Bacigalupi de Frigoni, argentina, Osvaldo Amaral, argentino.

Seccion 4ª—Maria Dolores R. Lazo, argentina, José Canale, italiano.

Seccion 5ª—Francisco N., Juan Erramuspe; francés, N. Spirto, Teresa Garegnani, argentina.

Seccion 6ª—José Barros, español, Luisa Boggiano, italiana, Angela M. Alamendia, argentina, Rosa Balmaceda, argentina, Martin Sanchez, argentino, Raul Alemani, español, Diego Wagner, norte americano, José Olaizole, francés

Seccion 7ª—Francisco Richetti, argentino, Maria C. Cordero, argentina, Carmelo Pusireoli, argentino.

Seccion 9ª—Olegario Comas, argentino, Manuel Alvarez.

Seccion 10ª—Gabriel Santana, español, Manuel Olivari, argentino, Juana Francisca Condesce, argentina, Bartolomé Ciarlo, argentino.

Seccion 11ª—N. Sarrieta, Donata Josefa Miranda, argentina, Angel Vittori, argentino, Juan Capurro, argentino.

Asunto Fors-Calzada—En vista de que algun diario ha desfigurado la verdad con el fin que fácilmente se adivina, asegurando que la Cámara de apelaciones habia *revocado* la providencia del juez correccional Dr. Elizalde en la causa de la referencia, insertamos á continuacion el fallo dictado por la referida Cámara y cuyo tenor es como sigue:

«Y vistos: los recursos de apelacion y nulidad deducidos por el querellante Dr. Calzada, contra la resolucion de fojas 14.

«Y considerando en cuanto á la nulidad deducida que ella es procedente en el presente caso, por cuanto el auto recurrido ha sido pronunciado por el juez de lo correccional *ultra petita* y no se ajusta á lo alegado por las partes, pues el acusado solicitó su excarcelacion bajo fianza, el agente fiscal el sobreseimiento de la causa y la resolucion recaida á fojas 14 no es ni lo uno ni lo otro, sino la libertad simple, por lo que debe declararse su nulidad;

«Que la nulidad deducida no procederia, porque en este incidente se halla cambiada la representacion en la persona del agente fiscal, porque las vistas expedidas á fojas 1 y 3 lo fueron por el Dr. Astigueta como agente fiscal de féria y la de fojas 12 lo fué por el titular Dr. de las Carreras á quien le correspondia en esta causa, por haber sido reemplazante del Dr. Garcia, quien intervino primeramente en la causa, foja 4 expediente principal;

«Por lo expuesto, se declara nulo el mencionado auto de fojas 14, y habiendo prejuzgado el juez *a quo* sobre el punto en debate y encontrándose inhibido para entender en esta causa el Dr. Delgadillo por su recusacion por haber emitido opinion á fojas 4, pase este proceso al juez del crimen en turno, para que provea lo que corresponda al estado de la causa y devuélvase—*Garcia—Yofre—Perez.*»

Direccion de Rentas—La direccion de rentas recaudó en el dia de ayer la suma de ps. 13.097.73.

Ecos de las provincias

BUENOS AIRES

El digno comisario Don Juan B. Arana, uno de los pocos hombres decentes y honrados que sirven á Costa, ha sido recientemente ascendido: bien lo merecian sus once años de servicios.

—En el baile celebrado en el Club Español de La Plata, solemnizando el 2 de Mayo, tuvo lugar un ruidoso incidente, que pudo traer graves consecuencias, las que felizmente pudieron evitarse á tiempo.

—Ha reaparecido en el pergamino nuestro valiente colega *El Eco del Norte*.

—La Intendencia de Ramallo ha denunciado al Consejo Superior de Higiene la existencia de la fiebre tifoidea en ese pueblo: este ha ordenado las medidas profilácticas del caso,—enviando tambien suficiente desinfectante.

—En el pueblo de Mercedes se han declarado en huelga los oficiales zapateros.

—Tuvo lugar anoche en San Nicolás de los Arroyos, una atrayente sesion musical de guitarra dada por el aplaudido artista Manjon.

—De un momento á otro debe ser librada al servicio público la línea telegráfica provincial que une el Pergamino con el pueblo de Colon. Ya se han hecho varias pruebas, con muy buen resultado.

—Es general en los pueblos de la provincia la tendencia á festejar dignamente el gran aniversario patrio del 25 del corriente: para ello se hacen numerosos preparativos.

—En esta semana son esperados en campaña algunos personajes costistas, que han anunciado una próxima gira política.

—Hállase en el Bragado el inspector de colegios, señor Herrera.

—Realizaráse el 13 del corriente en la misma localidad una atrayente fiesta pedagógica.

—De un extremo á otro de la provincia, la prensa en general engalana sus columnas con comentarios al mensaje del Gobernador, la mayor parte desfavorables.

Un diario *indefinido*, no queriendo tergiversar la verdad, ni quedar mal con el czar de La Plata, encabeza así el suelto en que hace alusion á las palabras del famoso mensaje: «No serán ciertas, pero son bonitas».

SANTIAGO DEL ESTERO

El Dr. Cornet Lascano defensor *ad-hoc* de unos menores de apellido Fernandez, ha renunciado dicho cargo ante el juez de 1ª instancia en lo civil, en virtud de que el señor Jefe de Policía no quiso dar cumplimiento á una órden emanada de dicho funcionario.

—El Dr. Juan F. Borges, separóse del comité gorostiaguista, donde ocupaba el puesto de vice-presidente 1º; su renuncia es un documento notable en que se condena la conducta del partido aludido.

—Despues de dos meses de ansiosa espera, se les ha abonado sus sueldos atrasados á los cuerpos docentes y becados de los establecimientos de educacion.

—El Banco Hipotecario Nacional, ha ordenado sea vendida al mejor postor toda la caña de azúcar plantada que actualmente existe en el establecimiento «La Trinidad», que perteneció al Sr. Sofanor de la Silva, el digno compinche de don Absalon.

TUCUMAN

Don Próspero Garcia, siguiendo el ejemplo de su colega Costa de La Plata, se preocupa actualmente en reforzar, equipar y poner en verdadero pié de guerra su batallon Guardia Cárceles; este batallon no es de utilidad alguna á la localidad, pues en toda ella, por único servicio policial se encuentran dos vigilantes, parado siempre el uno en la esquina del Cabildo y otro al parecer atado en el banco del zaguan de la casa del Dr. Garcia.

Este cuerpo cuesta á la Provincia mas de seiscientos mil pesos anuales.

—El Presidente del Banco Provincial y el Ministro del Dr. Garcia, recorren actualmente, en gira política, los departamentos de Leales, Famaillá y Monteros.

—La redaccion de *La Democracia* niega pertenezca dicho diario al señor Abraham Medina.

—Acaba de fundarse en Tucuman un centro político de oposicion al gobierno.

Lo componen elementos jóvenes que permanecian alejados de la lucha actual.

Ya se vé, nuestros gobiernos provinciales se atraen cada vez más las simpatías populares.

Como que son de *regeneracion*!!

—La Cámara de Justicia revocó una sentencia del Juez Dr. Bravo, en la que se denegaba el recurso de apelacion y nulidad interpuesto por don Abraham Medina en el juicio que sigue contra don Francisco Garcia sobre posesion del ingenio azucarero perteneciente á la testamentaria de don Fidel Garcia.

—D. Lino Campero, hombre sexagenario que vive retirado en su finca de la Banda oriental del Rio Salí, es uno de los electores adictos á la situacion y cuya contribucion personal en las asambleas del Colegio de Don Próspero constituye una necesidad premiosa.

En consecuencia, y debiendo reunirse dicho cuerpo, una comision á las órdenes de D. Wellington de la Rosa, trasladóse el domingo á la finca del Sr. Campero, con el objeto de traerlo á toda costa.

Una vez allí encontráronse con que el Sr. Campero se hallaba enfermo; pero sus protestas de nada valieron y casi por medio de la violencia fué arrancado de su hogar en medio de una lluvia torrencial y continua.

Así llegaron hasta la orilla del rio que en ese momento arrastraba un inmenso caudal de agua y era imposible vadearlo á caballo ó en carruaje.

Alguien proporcionó una balsa y sufriendo los torrentes de lluvia, la comitiva pasó á la banda opuesta, llegando á poco á esta ciudad.

Como resultado de tamaña imprudencia, tenemos hoy al Sr. Campuro enfermo de gravedad y en mano de varios facultativos.

CÓRDOBA

El martes sesionó la Cámara de Diputados. Despues de una breve discusion se aprobó el dictámen que aconsejaba la aprobacion de las actas por Juarez Celman, Rio Cuarto, Ischilin y San Javier, por las cuales resultan diputados respectivamente Carmen Astrada, Andrés Piñero (hijo), Vicente Peña y Albertano Torres.

Exceptuando el segundo, los demás son astradistas y se incorporaron el mismo dia.

Las autoridades nombradas fueron las siguientes: Presidente, Roberto Torres; vice 1º Sergio Malbran y 2º Vicente Peña.

El Dr. Rafael Moyano obtendrá un puesto de secretario asesor que quedará vacante de hoy á mañana. Nombróse jefe político de San Javier á David Ruiz Palacios.

—Fué muy festejado el 2 de Mayo por distinguidos miembros de la colonia española.

—Ha sido nombrado presidente del Banco Hipotecario Provincial el ex-ministro Dr. Berrotaran.

SECCION COMERCIAL

Giros

Banco de Lóndres gira sobre Lóndres 15 1|4, Paris 1.60 1|2, Italia 1.66, Alemania 1.29 1|2, España 1.84.

Banco de Lóndres y Brasil—Lóndres 15 3|8 Paris 1.60, Alemania 1.29 1|2.

Banco Británico—Lóndres 15 1|4, Paris 1.60, Bélgica 1.60, Italia 1.66 1|2, Alemania 1.29, Montevideo 1|2 ojo premio.

Banco de Italia—Lóndres 15 1|8, Paris 1.59, Italia 1.65, Alemania 1.29 1|2.

Banco Nuevo Italiano—Lóndres 15 1|8, Paris 1.59 1|2, Italia 1.65, Alemania 1.29, España 1.83 1|2.

Banco del Comercio—Lóndres 15 1|8, Paris 1.60 1|2, Italia 1.66, Alemania 1.29 1|2, España 1.84.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.60, Italia 1.66, Alemania 1.30, España 1.84.

Banco Francés—Lóndres 15 1|4, Paris 1.59, Bélgica 1.59 1|4, Italia 1.65 1|4, Alemania 1.29 1|2, España 1.82 3|4.

Banco Español—Lóndres 15 1|4, Paris 1.60, Italia 1.66, Alemania 1.29, España 1.84.

Banco Aleman—A oro sobre Lóndres 47 3|8, Paris 4.97, Alemania 4.03.

Mercado 11 de Setiembre

Entraron hoy á este mercado 190 wagones cargados con 24 lienzos lana, 3000 bolsas de maiz desgranado, 4130 bolsas trigo, 19 bolsas semilla alfalfa y 1180 fdos pasto.

El mercado abrió sin variacion en sus precios siendo las ventas realizadas de regular importancia.

VENTAS DE HOY

Maiz amarillo nuevo 160 bls. á 5.60 por J. Balma.

Maiz morocho viejo—400 bolsas á ps 700 por Chillado y Cª.

Maiz amarillo viejo—200 bls. á 5.80 por Chillado y Cª.

Trigo barleta—618 bls. á 715 por J. Balma.

Trigo candeal—300 bolsas á á 8 por E. Saenz y Cª.

Trigo mezcla—200 vls. á 660. Chillado y Ca.

Avena—300 vls. á 600 por Chillado y Ca.

Centeno—85 bs. á ps. 4.89 por Chillado y Cia.

Pasto—36 fardos á ps. 40.00 por Manzus, 37 id id 43.50, id Bruzzo.

Mercado de Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 120 wagones cargados con 12049 animales lanares.

ENTRADAS

Consignatarios	*Remitentes*	*Prov'cias*	*An'les*
S y Errecaborde	L. Piazza	Azul	213
»	Carrique	Saladillo	553
»	Freizas	Piràn	250
»	Barrarza	9 de Julio	260
»	Solari	id	550
»	Talegre	S Vicente	159
»	»	id	40
»	J. Lonanzo	Marcos Paz	[illegible]
»	J. Blanco	San Roman	500
»	Ayharzabal	Guerrero	240
M. Mendez	F. C. S.	Pigné	600
	»	id	240
E Urtasun	»	A. Corto	410
C. Sansinena	»	Pigué	241
Brie Sansot	»	Lanch	180
Pedro Cabo	»	Azul	107
»	»	Jepener	230
»	B. Iglesias	Magdalena	659
	»	id	661
D. Ayerza	»	Larica	195
A P. Talavera	»	Lobos	60
José Elorty	»	R. Perez	361
H R. Garat y Ca	»	Zapiola	376
B. Anasagasti	»	id	190
E P M de Hoz	»	V. Dorna	122
»	»	Ferrari	531
M. Iubarne	»	Larrea	159
C. Lourtet	»	Juarez	172
P. A. Lenusse	»	País	965
Pedro Córdoba	»	Guerrero	1827
B. Durañona	»	Balcarce	422
»	»	Velazque	723
	»	Vivorata	600
O. Mialor	»	Zapiola	193
E. Erramuespe	»	Tandil	120
		Total.	12049

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido regulares

VENTAS DE HOY

Capones mestizos Lincoln

208 animales á ps. 8,50 por Errea y Urtasun, 100 id id 7,70 id H. R. Garat y Ca., 661 id id 7.30 id Pedro Cabo, 118 id id 7,30 el mismo, 19 id id 7.20 id Brie y Sansot, 213 id id 7.20 id S. Errecaborde, 120 id id 6.50 id E. Bonifacio 30 id ovejas 6.80 id Brie y Sansot.

Capones Rambouillet

602 animales á ps. 6,60 por Brie y Sansot, 150 id id 5,80 id C. Erramouspe y Ca., 110 id id 5.50 id Pedro Cabo 744 id id id 5.40 id H. R. Garat y Ca., 107 id id id 5,40 id Pedro Cabo, 235 id id 5,50 id El mismo, 259 id id id 5,70 id S. Errecaborde, 109 id id id 4,80 id Los mismos, 598 id flacos id id 4.30 id B. y Durañona, 250 id id id 4.10 id E. Bonifacio, 40 id borregos id id 4,50 id S. Errecaborde, 432 id id id 3,20 id Errea y Urtasun.

Movimiento fluvial

Sale hoy: «Minerva» para Montevideo. Mañana: «Helios» y «Eolo» para Montevideo, «Montevideo» para Uruguay.

—Correspondencia: el 6, de La Plata, para Rio, Dakar y Lisboa por «La Plata»; balija á las 12 m.

—Postergó su salida para el 7, vapor «Brasil».

—Serán puestos en libre plática: «Thames», «Saragossa», de Newcastle; «Sirio» y «Hellenes», de Liverpool; estos dos últimos entrarán hoy en el puerto de La Plata.

—El vapor «Curitybá», saldrá mañana para Hamburgo.

—Llegó el 28 al puerto de Hamburgo el vapor «Olinda».

—Son esperados en Montevideo los vapores «Porto Alegre» y «Nord América», de Hamburgo y Génova respectivamente.

—Llegará pasado mañana á este puerto en libre plática el vapor «Paraguay» con 106 pasageros, 1000 toneladas carga incluso 1600 bordalesas vino.

—El vapor «Uruguay» sale hoy para Dunkerque con 160 pasageros y 2500 toneladas carga.

VARIEDADES

BRIC A BRAC

Dos perros de aguas filosofaban entre sí.

—Sí, reconozco que los hombres tienen casi tanta inteligencia como nosotros. Pero, ¿por qué la emplean tan mal?

Una niñada.

—Muchacha, ¿por qué te pones la media del revés?

—Porque tiene un agujero por el derecho.

Tres amantes tiene Blasa,
Y cosa admirable es
Que así soltera se pasa....
Mas á mi ver no se casa
Por lo mismo que son tres.

Un tio á su sobrino.

—¡Miserable! Malgastas tu dinero con mujeres perdidas!...

—Ah! tio, es que he querido gastarlo con las honradas, pero... no han querido ellas.

DIVERSIONES PÚBLICAS

NACIONAL

Empresa Juan Orejon—Compañía cómico-dramática de María A. Tubau, dirigida por Ceferino Palencia.
Hoy—«El herrero», «La cáscara amarga».

ONRUBIA

Empresa artística—Compañía de comedia española.
Hoy—«Don Alvaro ó la fuerza del sino».

ODEON

Empresa A. Cattaneo y Cª—Compañía lírica francesa—Director Charley.
Sábado 6—«Miss Helyett».

SAN MARTIN

Empresa A. Varela y Cª—Compañía española de zarzuela seria y cómica—Maestro concertador y director de orquesta D. Avelino Aguirre.
Hoy—«Calderon», «Un minué», «Cavalleria rusticana».

COMEDIA

Empresa Juan Orejon—Compañía de zarzuela cómica.
Hoy—«El monaguillo», «El trovador de Belchite», «Los valientes», «La paloma náufraga», «I ferocci romani».

APOLO

Empresa Palou—Gran compañía de zarzuela española.
Próximamente debutará.

PASATIEMPO

Compañía de zarzuela cómica—Director de escena Eduardo Roldan.
Hoy—«El tambor mayor», «La leyenda del monge», «La restauracion», «Toros de punta».

FOLIES FORLET

Compañía italiana de óperas cómicas, operetas y bailes.
Hoy—«La Favorita».

COLUMBIA SKATING RINK

Calle Charcas 1147 al 1153, frente á la plaza Libertad—Tres funciones diarias—Por la mañana de 9.30 á 11.30 para señoras solamente. Por la tarde de 2.30 á 5 para todos. Por la noche de 8 á 11 p. m.—Una banda de 30 profesores dirigida por el señor Belucci, tanto por la tarde como por la noche.
Todas las noches exhibicion de patinage por Mr. Ridgell.

CIRCO BUENOS AIRES

Empresa Julian Moreno—Calle Cuyo y Montevideo—Funcion todas las noches.
Hoy—«Juan Moreira».

CIRCO SAN CARLOS

San Juan y Sarandí—Gran compañía ecuestre, gimnástica y de dramas criollos, de Pablo Rafetto. Funcion todas las noches. Domingos y dias festivos, dos funciones.

FRONTON BUENOS AIRES

Partidos y quinielas todos los dias.
Hoy—C. Martin y Melchor contra Pacieço, Timoteo y F. Elicegui.
Entrada á la 2ª y 3ª quiniela 0.50 centavos.

PRADO ESPAÑOL

Domingos y dias de fiesta grandes romerias á las 2 de la tarde.

AVISOS FÚNEBRES

TADEO D. ACEVEDO

Q. E. P. D.

Falleció el dia 28 de Abril de 1893

Su familia avisa á sus relaciones que el viérnes 5 del corriente se empezará un novenario por el eterno descanso de su alma en la iglesia de San Francisco á las 10 a. m.
n922 4p v9m

INDICADOR PROFESIONAL

Enrique C. Glade agrimensor público, Santa Fé 1542. 726 m8 60p

José Mazzini médico. Atiende exclusivamente á las señoras, de 3 á 5. Union Telefónica 2577, Arenales 1244.

José Conti rematador y comisionista, calle Bolivar 189.

Clodomiro Rivas procurador, Provincia de Mendoza, calle Rivadavia 21.

Jorge Argerich abogado, Paraná 1173.

J. M. Cullen abogado, Bolivar 555. 851 p.

Dr. C. Malagarriga Maipú 982. De 9 a. m. á 2 p. m.—Los lúnes consulta gratis á los españoles pobres. 853 p.

Domingo De María abogado, estudio y domicilio: calle 55 núm. 626, La Plata.

F. A. Barroetaveña abogado, estudio calle Florida 441. 834 p

Manuel José Castilla procurador y comisionista, Suipacha 128.

José de Apellaniz abogado, estudio calle Bolivar 550. 832 p

M. Pagola médico, Rivadavia 2464.

Victor M. Molina abogado, estudio calle Belgrano 437.

Bartolomé Galiano abogado, estudio Belgrano 437.

Adolfo Saldías abogado, calle Suipacha 776.

C. Malbran médico, calle Artes 135.

A. y C. Pizarro Lastra abogados, estudios Suipacha 220.

Pedro Gorostiaga médico, estudio Santa Fé 851.

Cárlos Madariaga médico, estudio Tucuman 1608.

Juan C. Frias abogado, estudio Artes 1115.

Cárlos Benavides abogado, estudio San Martin 613.

Cornelio S. Zavaleta abogado, estudio 25 de Mayo 725.

Albano Honores escribano, Victoria 557.

José S. Arévalo abogado, estudio General Viamonte 1732.

Jorge L. Dupuis abogado, estudio calle General Lavalle 523.

A. C. Casarino médico, Pozos 852.

Leonardo Pereira Iraola abogado, estudio Esmeralda 1216.

Tomás A. Le Breton abogado, estudio Piedad 1266.

Martin Abrego y Domingo Krause ingenieros civiles, Colombres 26, pueblo 25 de Mayo, Buenos Aires.

Ignacio Eizaguirre médico, estudio Independencia 1251.

Enrique de Madrid ingeniero, Venezuela 532.

Julio Casal médico, estudio Piedras 733.

Daniel S. Tedin abogado, Callao 550.

Horacio Gonzalez del Solar médico, estudio Libertad 1225.

Eduardo M. Perez médico, Avenida Montes de Oca 619.

Marcelo T. de Alvear abogado, estudio Juncal 1092.

C. Delcasse abogado, Esmeralda 108.

Félix Egusquiza abogado, Juncal 580.

E. Zenavilla abogado, estudio calle Defensa número 545.

Andrés Ugarriza abogado, Suipacha 128.

Julio Arraga abogado, estudio calle Bolivar 266.

Francisco Wright rematador, Victoria 557, altos.

Lisandro de la Torre abogado, estudio calle San Martin 142.

M. F. Igarzabal abogado, estudio calle Rivadavia 1011.

Manuel A. Gondra abogado, calle Charcas 1154.

Jacinto V. Crotto médico, estudio calle Chacabuco 1060.

Oscar Ferrari médico, estudio Europa 750.

Enrique S. Perez abogado, estudio Victoria 871.

Manuel F. Escobar abogado, estudio calle Charcas 1651.

Mariano G. Calvento abogado, estudio Charcas 1651.

Enrique Madariaga abogado, estudio Tucuman 1608.

Fernando Saguier abogado, estudio San Martin 142.

Antonio Arraga médico, estudio Paraná 1138.

Tomás Puig Lomez abogado, estudio Bolivar 26.

Julio Moreno abogado, estudio General Lavalle 385.

Ricardo Puig Lomez escribano, calle Victoria 557.

Manuel S. Ocampo ingeniero, San Martin 659.

Francisco Rayneli rematador, Victoria 531.

Juan C. Belgrano abogado, estudio calle Cuyo 1712.

Angel Ferreira Cortés abogado, estudio calle Rivadavia 1041.

José S. Rivas médico, estudio Independencia 1835.

Francisco Ayerza abogado, estudio Piedras 1266.

J. D. Ray médico, Belgrano 2480.

F. P. Súnico médico, Cuyo 1844.

Pedro I. Acuña médico, estudio calle Cuyo 1890.

Narciso Sosa abogado, estudio calle Victoria 430.

E. A. Spangemberg abogado, estudio Florida 34.

José C. Crotto abogado, estudio calle Victoria 551.

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

SUIPACHA 954 Y 956 entre Paraguay y Charcas. Una espléndida propiedad central, para renta, dividida en 9 departamentos con todas las comodidades para pequeñas familias. Edificio moderno muy bien concluido, sumamente higiénico y con los servicios de aguas, cloacas, etc. terminados y en servicio.

El **MARTES 9** de Mayo á las 4 de la tarde, remataremos con base de $ 41.000 esta finca, construida en terreno de 7 mts de frente por 60 mts. 35 cts de fondo y cuyo detalle es como sigue: Al frente un gran almacen y sobre este, en altos, un departamento de 3 buenas piezas, cocina, w. c. y un patiecito. Siguen, un departamento alto y uno bajo cada uno con 3 habitaciones, baño, cocina, w. c., otros dos bajos y dos altos de [illegible] piezas é iguales dependencias y uno [illegible] como con una pieza baja y otra alta y [illegible] servicios. Sobre la azotea 2 p[illegible] piezas mas. Buenos pisos, todo [illegible] pintado y distribuido en forma [illegible]ísima. Todos los departamentos tienen cocina económica.

La propiedad reconoce un préstamo del Banco Hipotecario Nacional por 14.550 pesos curso legal, con el que podrá continuar el comprador si le conviniera.

La ubicacion y demás condiciones de esta finca aseguran una magnífica renta.

Todo comprador abonará el 5 % del precio al firmar el boleto.

Por otros datos Alsina 480 n28

Francisco Bulnes

JUDICIAL UN CAMPO en el 9 de Julio, de 8115 hectáreas de los mejores campos al Oeste de la provincia de Buenos Aires. Para ganadería y agricultura. Tierra negra inmejorable; lo cruza el ferrocarril del Oeste, con la via toda alambrada, y á pocas cuadras de los extremos del campo las estaciones de Cambaceres y la de Cárlos Casares, y en el centro tendrá estacion cuando las cargas aumenten para sostenerla.

Por autorizacion del señor juez de lo civil doctor Posse, y perteneciente á la testamentaria de la señora Dionisia Miguens de Galup, y su hija Guillermina Galup, procederá á la venta del citado establecimiento, ubicado en el **9 DE JULIO**, cuya tasacion es la de pesos 302 690 m|n, y la base para la venta, sus 2|3 partes la de ps. 201.794 m|n, y con la gran ventaja para el pago; esto se hará una tercera parte al contado, y las otras dos á 9 y 15 meses con el interés del 8 o|o con pagarés hipotecarios quedando el mismo campo afectado con la hipoteca hasta la completa chancelacion.

La venta se efectuará en esta capital, calle **BOLIVAR 127**, casa de remate del señor Gowland.

EL 30 DE MAYO, á las 3 p. m. Este espléndido campo se encuentra ubicado en un paraje de lo más importante de la provincia y es conocido por el nombre de «San Dionisio» y se encuentra marcado en el plano gráfico con el nombre de Dionisio Miguens de Galup; está todo alambrado con 6 hilos, postes de ñandubay y varilla de alambre; tiene gran casa de material, techos de maderas duras, galerías interiores y exteriores, azotea embaldosada, pisos de las habitaciones de madera, todo el edificio revocado en cal, puertas y ventanas de primer órden, algibe, etc., etc.

Un grandísimo galpon, techo, puertas y paredes de fierro; grandes alfalfares que producen mucho, una excelente prueba de la buena tierra; gran monte de árboles frutales, grandiosas alamedas de sauces, 4 puestos, techo de hierro con 2 piezas cada uno, jagueles, corrales, etc., etc., dicho en una palabra, todo lo que requiere un gran establecimiento rural.

Este campo es muy conocido en ese partido: los que deseen verlo, bajando en la estacion Casares está á pocas cuadras de distancia de dicha estacion.

El expediente de esta sucesion tramita por la secretaría de Pizarro en los tribunales, Rodriguez Peña.

Por más informes al rematador, Tacuarí núm. 765. n882 v30m

Roldan & Kiernan

EN MERCEDES Provincia de Buenos Aires. El **DOMINGO 4** de Junio. Por órden del señor juez de 1a. Instancia de la Capital, Dr. D. Luis F. Posse, y como perteneciente á la testamentaría de la señora doña Facunda Achával de Lastra, remataremos las siguientes propiedades con base de las 2|3 partes de su tasacion.

A LA 1 P. M.—Casa calle 34 núm. 63, esquina á las calles 19 y boulevard 9 de Julio, edificada en terreno de 34 m. 53 c. de frente al Sud por 75 m. 60 c. de fondo. Contiene 18 piezas, entre altas y bajas, horno y cuadra de panadería, depósito para harina, granero de dos pisos, caballeriza, cochera, corralon extenso con dos portones, etc., etc. Está alquilada sin contrata. Tasacion (rebajado el 25 o|o) $ 30 975. Base para la venta, 2|3 partes: $ 20.650.

A LAS 2 P. M.—Quinta calle 36, compuesta de 85 m. 60 c. de frente por el mismo número de metros de fondo, lindando al Sud, calle en medio, con doña Ana Montero; por el Norte, con don Jacinto Acuña; por el Este, calle en medio, con don Benito Canessa, y por el Oeste con don Mariano Rodriguez. No tiene edificio. Tasacion (rebajado el 25 o|o) $ 1.680. Base para la venta, 2|3 partes: $ 1.120. Los compradores entregarán un cinco por ciento en seña al firmar el boleto. El expediente testamentario tramita por la secretaría de don Enrique A. Pizarro, Charcas y Rodriguez Peña. Por más informes puede ocurrirse á los martilleros, calle Piedad 1481.
893 30p v3j

Marcos R. Casas

JUDICIAL Por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Luis F. Posse, y como perteneciente al juicio seguido por la testamentaría de Blas Costro contra Ramon Zapata por cobro de pesos:

EL VIERNES 19 DE MAYO á las 2 p. m. venderé una casa calle Pavon 2033, compuesta de tres piezas de material y dos de madera y demás comodidades, edificada en terreno de 8.66 varas de frente por 31.66 de fondo, igual de 30.14 cuadradas. Tasacion 3 361 pesos. Base de venta 2.242,66 centavos.

Más datos, secretaría de Remallo, tribunales, ó al martillero Bolivar 11. 882 14 30p

RENÉ RIGOU

CALLE RIVADAVIA 560 Y AVENIDA DE MAYO 59

Adelanta cualquier cantidad de dinero sobre muebles, carruages ó mercaderías que se le remitan para vender en remate, sin cobrar interés.
La casa dá remates semanales los miércoles y los sábados.

Rivadavia 560 y Avenida de Mayo 59

654 perm.

José Conti

18 IMPORTANTES lotes de terreno, incluso una bonita esquina con tramway al frente.

EL DOMINGO 7 de Mayo á las 4 procederé á vender en subasta pública al mayor precio y dinero de contado 18 lindos lotes situados en un paraje que no tiene rival la edificacion lo más alto del Norte, próximos á valiosísimos edificios, como ser los de los doctores R. S. Peña, Isla, Luro, Panelo, L. Gonzalez y muchos otros, situados calle **SOLER, CORONEL, BOLLINI Y BULNES**, frente á los 15 lotes vendidos por mí el domingo 19 de Marzo, en los que se están construyendo lindas casas de familia. Por cuenta de la misma testamentaría son los que se rematan el domingo 7 de Mayo á las 4, por órden de los herederos. Se exigirá 150 pesos de seña y la escritura matriz se dará gratis por el escribano V. Rodriguez. Por datos y planos Bolivar 189.

Nota—La escritura deberá firmarse á los 15 dias del remate, perdiendo la seña el que no lo hiciera. n913 5p v6m

POR EL MISMO

70 VS. DE FONDO Casa al Norte, en un barrio bastante poblado, que la edificacion no tiene límites.

EL DOMINGO 7 de Mayo á las 4 1|2 remataré con la insignificante base de 3.800 pesos la bonita casa calle **PARAGUAY** entre Coronel y Bulnes, que mide 10 vs de frente al Norte por 70 varas de fondo, con un edificio nuevo de tres piezas, cocina, pozo, cercada de pared toda propia, cielo rasos de yeso, piso de pino, sin habitaria, la que se podrá entregar al dia siguiente del remate. Se exigirá 300 pesos de seña. Títulos perfectos, que pueden verse en mi escritorio, Bolivar 189. n920 3p v6

Peregrino Lozada

JUDICIAL EL 29 DE MAYO, Á LAS 4 P. M. En los autos testamentarios de la señora doña María Amalia Battaina de Poretti, el señor juez de 1ª instancia doctor don Angel Garay, por la secretaría del doctor Alcorta, ha ordenado la venta en remate público, por el martillero don Peregrino Lozada, publicando avisos por 30 dias en el «Boletin Oficial» y en «El Argentino», de una propiedad situada calle **ANCHORENA NÚM. 623**, á media cuadra del nuevo Mercado de abasto, la que mide 7 metros 794 milímetros de frente á la calle Anchorena al Oeste, por 38 metros 104 milímetros de fondo por el costado Norte, teniendo en el costado Sud 37 metros 930 milímetros, con 4 piezas de material y 2 de tabla y todas las demás comodidades, techos de teja y hierro con tejuela [illegible] abajo, un lindísimo parral en el [illegible] patio. El local de esta propiedad la hace interesante para todo el que quiera colocar bien el dinero, ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 6.000 pesos m|n. Base para la venta 2|3 partes 4.000 ps. Seña 5 o|o; datos Victoria 430, pieza 2, Recoba. Títulos perfectos. Núm. 878 a22 30p

Subasta Nacional

633 - RIVADAVIA - 645

REMATES PERMANENTES

DE LA CASA

LUNES

Vinos, licores, cigarros y comestibles en general.

MARTES

Muebles, carruajes, guarniciones, cuadros, etc.

MIERCOLES

Tienda, mercería, ropería, bazar, perfumería, etc.

JUEVES

Libros y artículos de escritorio.

VIERNES

Muebles, menaje, bronces, carruajes, etc.
A LAS 8 DE LA NOCHE

Las ventas son siempre al contado y por lo que dén. 653 perm

AVISOS GENERALES

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital de la República Argentina, doctor don Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza por medio del presente, y por el término de quince dias á DON FRANCISCO J. MEEKS á fin de que comparezca á este juzgado por intermedio de la secretaría del autorizante, á practicar el reconocimiento de su firma puesta en un pagaré por valor de mil pesos m|n. presentado en juicio por don Tomás F. Leiva, en representacion del Banco de Roma y Rio de la Plata, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se tendrá por reconocido el mencionado documento, conforme lo dispone el artículo 465 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, mayo 3 de 1893.—*Juan M. Bobedo*, secretario.—Rodriguez Peña y Charcas (altos). 926 m5 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON JUAN B. CASTELLINI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 2 de 1893.—*Pedro Cobos*, secretario. 907 m5 30p

TRAPOS LIMPIOS

Se compran en esta imprenta.

ALFOMBRAS, TRIPES, CAÑAMOS y chuses á todo precio; Chacabuco 384. 928 v8

MUCHACHOS APRENDICES SE precisan, Moreno 959, cartonería. v6

COCINERA SE OFRECE UNA buena, Uruguay 759. v6

OFICIALAS PLANCHADORAS SE precisan, Esmeralda 672. v6

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Corrientes 1342. v6

COCINERA SE NECESITA UNA con cama, Independencia 1241. v6

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, Esmeralda 1064. v6

AMA DE LECHE SIN HIJO SE ofrece, Ayacucho 266. v6

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, Chile 902. v6

OFICIALAS MODISTAS SE PREcisan, Paraná 1032. v6

SE NECESITA UNA MUCAMA, Cangallo 1825. v6

COCINERA SE OFRECE SIN CAma, Piedras 562, pieza 16. v6

SE NECESITA UNA MUCAMA, Bolivar 665. v6

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, Chacabuco 226. v6

COCINERA SE NECESITA UNA, Corrientes 729. v6

MEDIA OFICIALA APARADORA se necesita, Córdoba 1229. v6

COCINERA SE PRECISA UNA buena, Cuyo 1151. v6

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, Victoria 1099. v6

COCINERA SE PRECISA CON CAma, Salta 463. v6

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Santiago del Estero 851. v6

MUCHACHO SE NECESIEA UNO para sirviente, Chacabuco 85. v6

SE NECESITA UNA MUCHACHA Estados Unidos 728. v6

COCINERA SE NECESITA UNA, Talcahuano 1147. v6

SE OFRECE UNA AMA DE LEche italiana, Chile 1855. v6

SE PRECISA UNA COCINERA, Bulnes 69. v6

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, Piedad 3836. v6

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 15 años, Florida 181. v6

MUCHACHA DE 12 Á 15 AÑOS SE necesita, Tacuarí 1149. v6

SE NECESITA UNA AMA DE LEche fresca, calle 12 A Norte 96, P. de Julio.

SE NECESITA UNA COCINERA, Bolivar 666. 1p

MUCAMA SE NECESITA, INDEpendencia 617. v6

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 14 á 18 años para almacen, Chile 2501.

MUCAMO SE NECESITA UNO, Córdoba 659. v6

OFICIALES Ó MEDIOS OFICIAles carpinteros se precisan, Piedras 261.

SE PRECISA UNA MUCHACHA, Bolivar 448. v6

SE NECESITAN DOS MUCAMAS, Belgrano 2189. v6

MUCAMO Y MUCHACHO SE NEcesitan, Azcuénaga 593, altos. v6

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA Nacion—Licitacion—Se llama á licitacion para la publicacion diaria de las sesiones de esta Cámara y la impresion del «Diario de Sesiones» del presente periodo legislativo. Los interesados podrán imponerse de los respectivas bases en la oficina de taquígrafos. Las propuestas se presentarán á la misma oficina antes de las 3 p. m. del dia 8 del corriente, debiendo venir acompañadas del recibo de un depósito de 1000 pesos en el Banco de la Nacion Argentina á la órden del señor presidente de la Cámara, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.—*Los Secretarios.*

OFICIALA PLANCHADORA, SE necesita, Cochabamba 253. v5

AMA DE LECHE SE OFRECE, Solis 378. v5

COCINERA SE NECESITA, VEnezuela 1177. v5

MUCAMA SE NECESITA, RIVAdavia 3239. v5

SE NECESITA UNA OFICIALA planchadora, Venezuela 2228. v5

COCINERO SE OFRECE UNO, Corrientes 861. v5

OFICIALA PLANCHADORA SE necesita, Cuyo 1453. v5

SE OFRECE UNA AMA DE LEche, Catamarca 900 esquina á Europa. v5

MUCHACHO SE NECESITA UNO, Rivadavia 4139. v5

SE NECESITA UNA MUCAMA que sepa planchar, Santa Fé 3496. v5

MUCAMA SE NECESITA UNA, con urgencia, Chacabuco 705. v5

SE NECESITA UN MUCAMO, LIbertad 818. v5

SE OFRECE UNA COCINERA, Suipacha 122. v5

COCINERA SE NECESITA UNA, Buen Orden 228. v5

SE NECESITA UN MUCHACHO para mandados, Estados Unidos 325. v5

SE NECESITA UNA MUCAMA, Corrientes 2467. v5

OFICIALA PLANCHADORA SE necesita, Lima 331. 5

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Córdoba 856. v5

AMA SE NECESITA, ARENALES 1166. v5

SE NECESITA UNA COCINERA, Ecuador 928. v5

SE PRECISA UNA MUCAMA ITAliana, Cangallo 1420. v5

SE NECESITA UNA COCINERA, Perú 742. v5

OFICIAL O MEDIO OFICIAL TApicero se precisa, Bolivar 790. v5

AMA DE LECHE SE OFRECE, Comercio 1276. v5

COSTURERAS SE NECESITAN, Avenida de Mayo 289 v5

COCINERA SE NECESITA SOLIS 1695. v5

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Junin 4135. v5

SIRVIENTE SE PRECISA, DEfensa 681. v5

MUCHACHO SE NECESITA, 24 de Noviembre 317. v5

COCINERO SE NECESITA, COmercio 815. v5

MUCAMO SE NECESITA, ARTES 855. v5

MODISTA SE NECESITA, ZEBAllos 1221. v5

SE PRECISA UNA MUCAMA, SUIpacha 421. v5

AMA DE LECHE SE OFRECE, Victoria 2379. v5

COCINERA SE OFRECE UNA, Solis 474, pieza 6. v5

AMA DE LECHE SE NECESITA, Suipacha 639. v5

SE NECESITA UNA AMA DE LEche, Tucuman 622. v5

MUCHACHA SE NECESITA, ALsina 2050. v5

UN MUCHACHO ESPAÑOL SE precisa, Azcuénaga 59s, altos. v5

MUCAMA SE NECESITA UNA, Tacuarí 677 v5

EL PROGRESO

Victoria esquina Perú — E. BURNICHON & Cía — Victoria esquina Perú

TIENDA LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

CONFECCIONES

VESTIDOS PARA NIÑAS, en lana fantasía desde	5.80
VESTIDOS PARA SEÑORAS en lana fantasía	13.50
BATONES Y ROBES PRINCESSE En franela desde	8.50
50.000 capas para señoras, señoritas y niñas, desde	9.80
100.000 enaguas de paño y Jersey. Gran novedad desde	15.00

LENCERIA

ENAGUAS DE FRANELA, Todos colores	7.90
MATINÉS DE FRANELA, dº	7.90
INMENSO SURTIDO EN MATINÉES, BATONES, BLUSAS, PANTALONES Y ENAGUAS DE FRANELA DE TODAS CLASES.	

SOMBRERERIA

SOMBREROS, alta novedad para hombres	3.50 á 12.00
SOMBREROS de felpa, rica clase	16.00
GORRAS Y GORROS para viajeje	1.50 á 5.00
CORBATAS, ALTA NOVEDAD de	0.50 á 4.00
CINTURONES, surtidos incomparables	3.00 á 5.00

Gran surtido de géneros de lana, lana y seda y franela, alta novedad, desde 0.65 hasta ps. 12.00 el metro. Novedades y última moda para las estaciones de Otoño é Invierno en todos los departamentos.

N.851 perm.

MUCAMO SE NECESITA, CORrientes 741. v5

OFICIAL APARADOR SE NECEsita, Rio Bamba 532. v5

MUCAMO SE NECESITA, SANTA Fé 3496. v5

SE NECESITA UNA COCINERA, Libertad 818. v5

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Alsina 654. v5

MUCAMA SE OFRECE UNA, ALsina 953. v5

AMA DE LECHE SE OFRECE una, Chile 1061. v5

SE OFRECE UNA MUCAMA, VEnezuela 454. v5

AMA DE LECHE SE OFRECE, C. América 1721. v5

SE NECESITA UNA COCINERA, Chile 1859. v5

MUCAMA SE NECESITA, CAllao 146. v5

SE NECESITA SIRVIENTA, REconquista 643. v5

CARPINTEROS SE NECESITAN, Alsina 953. v5

SE NECESITA UNA MUCAMA, Junin 322. v5

SE NECESITA UNA MUCAMA, Arenales 932, bajos. v5

DINERO AL 2 POR CIENTO SE adelanta cualquier cantidad sobre muebles, alhajas y objetos que representen valor. Rivadavia 560 y Avenida de Mayo 59. 995 p

COLEGIO INGLÉS—FUNDADO en 1860 Paraná 136—Comodidad especial para pupilos, enseñanza comercial y preparatoria.—A. W. y W. D. Junor. 901 a29 6p

MARIA—ADIVINA DE PROFEsion por medio de las cartas, en su domicilio Alsina 1191. 888 a25 30p

BANCO AGRÍCOLA Y COMERcial del Rio Negro—Se convoca á los Sres. accionistas á la asamblea que tendrá lugar el 19 de Mayo próximo, á las 4 p. m., en la calle de Belgrano 437 para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA
I Eleccion de cinco directores en reemplazo de D. Manuel M. Zorrilla, D. N. Berreaute y D Rómulo Agnesse, (sorteados) y D. Azael P. Bell (muerto) y D. Fermin de Irigoyen (renunciante). II Dar cuenta del estado del Banco y balance anual. III Someterle á su consideracion las siguientes reformas á los Estatutos: Artículo 4º. En esta forma: «Las operaciones de la Sociedad serán las siguientes: 1º Compra-venta de bienes raíces y muebles ó semovientes; 2º Hacer toda operacion de crédito, hipotecas, arriendos, sub locacion y en general toda operacion que por su naturaleza corresponda al giro ordinario de un Banco Agrícola y Comercial. Art. 6º El capital social se fija en doscientos mil pesos dividido en dos séries de cien mil pesos. Art. 19. Cambiar la palabra ocho por cinco. Art. 20 Sustituir la palabra cincuenta por veinte y cinco. Art. 23 Id id id cinco por tres. Art. 25 Id id id cuatro por tres. Art. 41 Id id id id por uno. Art. 57 Id id id id por dos.—*El secretario*—Buenos Aires, Abril 17 de 1893. 881 30p v19m

CEMENTERIO DEL NORTE, SE previene á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro del Dr. Penjamin Llorente, procedan á sacarlos en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, vencido este término se procederá como corresponda; más datos Bustamante 1821.—Abril 21 de 1893. n883 30p v28m

NICANDRO GOROSO—COMPRAdor de haciendas: vacuna, lanar y yeguariza.—Adelanta dinero á cuenta de haciendas, prévia vista. Se encarga de toda clase de asuntos en general. Domicilio: Ciudad de Dolores, calle Mendiola núm. 68. 791 m28 30p

AVISOS NOTABLES

Manuel Villafañe

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

Se previene á la persona que con este título estafó á una casa de comercio de la calle de Cuyo, que si en el término de tres dias no manda pagar, se dará aviso de lo ocurrido á la policía. 918 v5

ENFERMEDADES DEL PECHO
JARABE
DE HIPOFOSFITO DE CAL
DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo [illegible] reparador y se manifiestan [illegible] de una nutricion [illegible].
Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fósforo y la cal, y conviene especialmente á los niños, á las mujeres embarazadas y á las nodrices.
Exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico químico, 12, rue Castiglione, PARIS.
—*Precio*: 4 francos en Francia.
SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

DOCTOR

MARTIN M. TORINO

MÉDICO CIRUJANO

ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M

CALLE BOLIVAR 1479

Union Telefónica 1501

23 perm

VERMIFUGO

DE

B. A.

FAHNESTOCK

Este valioso remedio lleva ya cincuenta y siete años de ocupar un lugar prominente ante el público, habiendo principiado su preparacion y venta en 1827. El consumo de este popularísimo medicamento nunca ha sido tan grande como en la actualidad, y esto por sí mismo habla altamente de su maravillosa eficacia.

No vacilamos en decir que en ningun solo caso ha dejado de remover las lombrices de los niños ó adultos que se hallaban atacados por estos enemigos de la vida humana.

Constantemente recibimos recomendaciones de facultativos en cuanto á su maravillosa eficacia. Su gran éxito ha producido numerosas falsificaciones y al comprarse debe tenerse mucho cuidado de examinar el nombre entero y ver que sea

Vermífugo de B. A.

FAHNESTOCK

924 dir.

LA TISIS

Se debe á un gérmen que crece en los pulmones. Si destruimos la causa—el gérmen—desaparecerá el efecto—la tisis. El arma contra el gérmen es la fuerza vital que no puede existir si no recibimos la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. La

EMULSION de SCOTT

dá al sistema grasa casi digerida mecánicamente. La legítima lleva en la cubierta la etiqueta de un hombre con un bacalao á cuestas. De venta en todas partes.

Scott & Bowne, Químicos, Nueva York.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURACION RÁPIDA,

SEGURA Y RADICAL

POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR

RUIZ GUTIERREZ

149—MAIPÚ—149

HORAS DE CONSULTA

DE 1 Á 2 Y DE 7 Á 9 P. M.

11 perm

HOMBRE PREVENIDO

—VALE POR DOS—

Es mejor precaverse que tener que curarse. El gérmen de la tisis sucumbe á la fuerza vital. La fuerza vital es, la mayoría de las veces, cuestion de grasa. La grasa es casi tan esencial como el aire. La

EMULSION DE SCOTT

produce grasa asimilable y casi digerida mecánicamente.

Pídase la legítima que lleva adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Scott & Bowne, Químicos, Nueva York.

AGENCIA

IBERO-AMERICANA

5—COPTHALL-BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

FUNDADA EN 1887

Emprende:
—*Toda clase de comisiones y consignaciones.*
—*Transacciones en el Stock Exchange.*
—*Servicios telegráficos, financieros y comerciales.*
—*Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.*
—*Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.*
—*Encárgase de cobranzas.*
—*Casas ó departamentos alquilados para viageros, en Lóndres.*
—*Traduccion del ó en español.*
—*Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañía Real de seguros.*
—*Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.*
—*Correspondencia en inglés, francés y español.*
—*Recurrir por referencias á la administracion de este diario.*

5—COPTHALL BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

DIRECCION TELEGRÁFICA

«PROGRESIVO-LONDON»

719 perm.

EMBRIAGUEZ

ó el Hábito de tomar licor, Positivamente curado, tomando el "Golden Specific del Dr. Haines"

Está preparado como un polvo—el cual puede darse en un vaso de cerveza, una taza de café, o te, o en alimentos, sin el conocimiento del paciente. Este remedio es enteramente inofensivo y producirá una cura pronta y permanente—sea que el paciente, fuese un bebedor moderado o un verdadero borracho. [illegible] ... De venta por Gibson, Hnos & Co, [illegible]

TANACETO

EN FORMA DE

PÍLDORAS.

Son perfectamente inofensivas y siempre eficaces. Mas de 10.000 mujeres las usan regularmente. Nunca dejan de proporcionar un pronto y seguro alivio. Garantizadas superior á todas las otras ó se lo contrario se devolverá el dinero. Si su boticario no tiene la "Mezcla de Píldoras de Tanaceto de Willcox" no acepte Ud. ninguna medicina secreta sin mérito, que aseguran ser igualmente buena; pero, mande Ud. á su agente (véase abajo) por explicaciones selladas y reciba Ud. el único remedio absolutamente seguro. [illegible] WILCOX SPECIFIC CO. Filadelfia, Pa. E. U. de A.—De venta por

CORRALON INGLÉS

HICKORY

Roble
Fresno
Pople
Nogal
Maple

Berche, tablas y tablones Spruce, pino selecto

ESTÁN RECIBIENDO UN SURTIDO NUEVO

JUAN E. TURNER Y Cª.

1467-Pedro Mendoza-1475

(BOCA)

905 v30m

A LA REVOLUCION

592—BELGRANO—596

La provision para familias se reparte gratis por el carro de la casa. Se atienden pedidos para las provincias. Venta por mayor y menor. Casa de confianza.

AZUCARES

Azucar verdero Paris	0.58 k.
Tucumana 1ª	0.50 k.
Rubia	0.40 k.
Negra para vino	0.35 k.
Azucar en cuadritos	0.65 k.

ACEITES

Puget	6.25 1|4 @
Garnier	5.00 1|4 @
Lucca Bocanegra	3.50 1|4 @
Moro	4.50 1|4 @
Abundancia introducido por Solanas hnos. y Ca.	2.50 1|4 @
Aceite estrella	2.50 1|4 @
Aceite rico cocina y muchas otras clases	2.25 1|4 @
Lux para ensalada y cocina	3.00 1|4 @
Ottones hnos., etc. etc.	3.20 1|4 @

VARIOS

Sal gruesa á	0.04 k.
Id fina	0.10 k.
Yerba Paranagua	0.60 k.
Argentina	0.60 k.
Paraguaya superior	0.80 k.

VINOS

Argentino á	0.50 litro
Priorato	0.50 litro
St. Emilian	0.80 blls.

Champagne, Oporto, Jerez, Cognac, Madera, etc. etc.

CONSERVAS

Españolas, merluza 1.30, calamares en su tinta, conservas italianas y francesas.

Porotos especiales de Chile	0.40 k.
Aguardiente á 0.40	0.70 litro
Arroz bremen	0.25 k.
Id carolina	0.35 k.

Y mil artículos mas á precios de remate. Casa la mas concurrida.

592—BELGRANO—596

732 p.

BAYBERINE

PREPARACION

SIN RIVAL

QUE DA NUEVA VIDA

Y AUMENTA LA FORTALEZA DEL

CABELLO

PREVIENE LA CALVICIE

No contiene composicion alguna perjudicial ni tiñe el pelo

PREPARADO POR M. BUTTON

SUCESOR DE G. M. BOARDMAN

LO VENDEN

Kane & Behrens

100 Pearl St., New York, U. S. A.

H. W. Johns

ASBESTOS

LIQUID PAINTS

«PINTURAS LIQUIDAS»

ASBESTOS PARA TECHOS

(INCOMBUSTIBLES)

Fieltro y forro para edificios, empaquetadura y forro para calderas, pinturas incombustibles, cementos etc.

Se mandan muestras, y listas de precio detalladas, por correo á quien las pidiere

H. W. JOHNS MANUFACTURING Co.

87 Maiden Lane, York, U. S. A.

Estacion balnearia

EN

Montevideo

GRAN HOTEL ESPAÑOL

DE

José Guardiola

Plaza Independencia y calle Sarandí 395 al 99

MUY IMPORTANTE

PARA LAS FAMILIAS

El dueño de este establecimiento, con el objeto de proporcionar las mayores facilidades, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que cobrará por dia y pasajero, seis pesos moneda nacional, por l'argentino, servicio completo durante la presente estacion de baños.

Apesar de tan importante reduccion de precios, las comodidades y espléndido servicio no sufrirán la menor alteracion

223 perm

"LA COMPETENCIA"

Fábrica á vapor

PARA LA ELABORACION DE TABACOS

DEPÓSITO PERMANENTE DE TABACOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, TABACOS ELABORADOS Ó EN HOJA. VENTAS POR MAYOR Y MENOR

LUIS FORS Y SILVA

BUENOS AIRES - 324 CALLE PAVON 324 - BUENOS AIRES

667perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA ZAMBRANO DE SILVA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzca su accion en forma ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1893.—*Modesto Benavente*, secretario. 919 m4 30p

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON ANTONIO DENTONE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires Mayo 2 de 1893.—*Juan A. Taquini*, secretario. Oficina Charcas 1678. 921 30p m4

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis F. Posse se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN MARIA BRUSONI á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, mayo 1º de 1893. *Pedro Persiani*, secretario. 916 m8 30p

El señor juez de 1ª. intancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis F. Posse, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por DON LUIS CASTELLINI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires. Abril 26 de 1893.—*E. A. Pizarro*, secretario. 900 a29 p30

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital doctor don Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contará desde la primera publicacion del presente á DON LEOPOLDO MEYER á fin de que en dicho término comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaria del autorizante á efecto de practicar el reconocimiento de una firma puesta al pié de un documento presentado por los señores Riefer Aubert y Cª., bajo apercibimiento sino compareciere de darla por reconocida en su rebeldía.—Buenos Aires, abril 24 de 1893.—Rodriguez Peña y Charcas (altos). 892 a27 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA MARIA BARCELÓ DE CORTINA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, abril 5 de 1893.—*Pedro Alcorta*, secretario. 850 a15 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis F. Posse, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FILEMON VILLAR, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 11 de 1893.—*E. A. Pizarro*, secretario. 841 a12 30p

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA ESQUENON DE SEMERIA, deben de presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital Dr. D. Luis F. Posse, por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 12 de 1893.—*Julio Rimallo*, secretario. 856 a15 30p

Por disposicion del señor juez en lo civil de la capital de la República Argentina doctor don Luis F. Posse, se hace saber á todos los acreedores de la sucesion de DON SANTIAGO DUCA y por el término de diez dias, que se ha presentado en los referidos autos el estado de los créditos por el administrador D. Evaristo Villanueva, á objeto de que puedan examinarlos dentro de dicho término, bajo apercibimiento de que se les dará por conforme si dejaren vencer el referido término sin haber hecho reclamacion alguna contra el estado mencionado. Los autos tramitan por la secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, abril 21 de 1893.—*E. A. Pizarro*, secretario. 887 a21 10p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TERESA BESARES DE SALOMON Y JULIANA SALOMON DE ROMERO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, marzo 13 de 1893.—*Saturnino Garcia*, secretario. 855 a14 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis F. Posse, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA CALIXTA COSTA DE SUASNABA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 12 de 1893.—*E. A Pizarro*, secretario. n847 30p a13

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Angel Garay, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. MANUEL PORCEL DE PERALTA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1893.—*J. M. Casabal*, secretario. 837 a11 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Angel Garay, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA JUANA ARPAJOU DE DESPLATS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, abril 12 de 1893.—*José M. Casabal*, secretario. Núm. 845 a13 30p

Por disposicion del señor juez federal de la capital de la República doctor don Virgilio M. Tedin, se cita por medio del presente edicto á DON RAFAEL SÚNICO y por el término de diez dias, para que comparezca ante este juzgado por intermedio de la secretaria del que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que don Manuel J. Molina le ha entablado en representacion del Banco Nacional por cobro ejecutivo de pesos y á constituir domicilio legal bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio sino comparece.—Al mismo tiempo se le hace saber que se ha trabado embargo en un terreno de su propiedad situado en la ciudad del Rosario, el cual se halla atravesado por la calle 3 de Febrero y mide cuarenta y tres metros diez centímetros de frente por seiscientos cincuenta y ocho metros sesenta centímetros de fondo, siendo sus linderos: al Este con herederos de Fernandez, al Norte con los Montenegro, al Sud con M. Leguizamon y al Oeste con los Tolosa.—Buenos Aires, Mayo 1º de 1893.—*Juan C. Almandos*, secretario. 912 m2 10p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON ANGEL FUMAGALLI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 19 de 1893.—*Julio R. Goyet*, secretario. 875 a21 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª. instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña ELENA ZENAVILLA DE SALAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 11 de 1893.—*Pedro Cedres*, secretario. 843 30p a12

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis F. Posse, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña CARLOTA SANGUINETTI DE CIRIO ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezca por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 29 de 1893.—*Agustin Saavedra (hijo)*, secretario. 915 m2 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON JUAN POSSE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, febrero 8 de 1893.—*Juan A. Taquini*, secretario.—Oficina, Charcas 1678. 804 a6 v10m

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la República doctor D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes raíces dejados por fallecimiento de doña CATALINA BENZONI DE ALIPPI y situados en la República, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 10 de 1893.—*Manuel Delfino*, secretario. 830 30p a10

Por disposicion del señor juez de comercio, doctor don Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde la primera publicacion del presente, á DON DIEGO WILKEN para que en dicho término comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaria del autorizante á efecto que practique el reconocimiento de una firma puesta al pié de un documento acompañado, presentado por el Banco de la Provincia valor de tres mil ochocientos catorce pesos moneda nacional bajo apercibimiento sino comparece de darla por reconocida la firma en su rebeldía.—Buenos Aires, abril 11 de 1893.—*Pedro Sicouret*.—Rodriguez Peña Charcas (altos). 867 a19 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña CÁRMEN PANCARI, ya sean como herederos ó acreedores, que deben comparecer dentro de dicho término, ante su juzgado y por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 15 de 1893.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. 869 a19 30p

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital, doctor don Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán, desde la primera publicacion del presente á DON JOSÉ MARIA INSUA y DON JOSÉ FERNANDEZ á fin de que en dicho término comparezcan ante este juzgado y secretaria del autorizante á practicar el reconocimiento de las firmas que suscriben los documentos acompañados y presentados por los señores Inocencio Garcia Fernandez y Cª. bajo apercibimiento sino comparecen de darlas por reconocidas en su rebeldía—Buenos Aires, abril 14 de 1893.—*Pedro Sicouret*, secretario.—Rodriguez Peña y Charcas (altos). 861 a17 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don ANDRÉS ABASCAL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1893.—*Julio R. Goyet*, secretario. 857 a15 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital doctor don Angel Garay se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN BAUTISTA BONNEMASSOU á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, marzo 24 de 1893.—*José M. Casabal*, secretario. 884 a24 30p

¿ES VD. FOTÓGRAFO?

¡NÓ! ¿POR QUÉ?...

Porque con el aparato **"EL FOTOGRAFO"** TODO EL MUNDO SIN ESTUDIO ALGUNO puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias y solo por el precio de **20$ M/N**

Este aparato se compone de:

1 Cámara oscura de nogal, con fuelle de tela, y tornillo fijador. 1 objetivo. 1 Tripode.
1 Chassis con cristal despulido. 1 Chassis doble para placas al gelatino bromuro. 1 paquete placas al gelatino bromuro.
1 Paño negro.
2 Cubetas, 2 pinzas de madera para secar las pruebas, 1 prensa para el tirajo de pruebas positivas, 1 Embudo, 2 agitadores cristal.
1 Caja papel sensibilizado, 1 paquete cartulinas para pegar las pruebas, 1 paquete papel filtros, 8 hojas papel de colores, 4 frascos Productos químicos, 1 Instruccion muy detallada.

Todo el aparato "EL FOTOGRAFO" bien embalado, se remite franco por encomienda postal enviando la suma de Veinte ps. m/n, al Sr. ENRIQUE LEPAGE—Bolivar 375, Buenos Aires.

Se expide GRATIS el gran CATALOGO ILUSTRADO

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este *fortificante por excelencia*. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias producidas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

La Techumbre de Goma Elástica

Es incombustible en absoluto

Si se pinta, se garantiza que durará 10 años

SOLO CUESTA PESOS 2.00 POR CADA 100 PIÉS CUADRADOS

☞ Altamente recomendado por la Junta Aseguradores de Nueva York. Es un artículo apropiado para los países del Sur. Se enviarán circulares y muestras, con pormenores al recibo de un sello para el franqueo. El peso de cada 100 piés cuadrados de Techumbre es de 50 libras.

GUM ELASTIC ROOFING COMPANY

41—WEST BROADWAY—NUEVA YORK 717 perm.

TECHNIKUM MITTWEIDA

EN SAJONIA (ALEMANIA)

a) Escuela superior de ingenieros Mecánicos y Electro Técnicos

Duracion de la carrera 1 1/2 años

b) Escuela de Contramaestres Jefes de Talleres

Duracion de la carrera 1 1/2 años

800 á 900 Estudiantes de diferentes paises extranjeros

CURSO PREPARATORIO GRATIS

DIRIGIRSE A LA DIRECCION DE LA ESCUELA EN MITTWEIDA

819 dir.

HIERRO QUEVENNE — Unico aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS 50 Años de Exito. Paris, 14, Rue Beaux-Arts. PARA CURAR ANEMIA CLOROSIS POBREZA de la SANGRE

Agua de mesa por excelencia

(PROPIEDAD FRANCESA)

AGUA DE MESA FERRUGINOSA

CONSUMO ANUAL 100.000.000 DE BOTELLAS

CHANTILLY

Manantial de la Chaussee

Gasificada, digestiva, refrescante

Esta agua, muy agradable al paladar, no descompone el vino y conserva el aroma de los licores.
La presencia del hierro en medio de los demas principios analizados, da á esta agua calidades excepcionales.
Notable comprobacion científica con 12 minerales y peso de agua destilada.
Venta en las farmacias, droguerias, almacenes, cafés y restaurants. Se sirven expedicio es por cajas de 50 botellas, haciendo el pedido á J. F. Ituarte-Mestres 3, rue Laffitte, Paris
Precio de cada cajon, puesto en la estacion de Chantilly 20 francos. Los pedidos que excedan de 50 cajones, se abonarán á razon de 18 francos.
Unica casa proveedora para los puntos de la América del Sud: M. F. Ituarte-Mestres, 3 rue Laffite, Paris, donde deben dirigirse los pedidos y reclamaciones para los puntos de Colombia, Venezuela, Guayanas, Brasil, Uruguay, República Argentina, Chile, Paraguay, Bolivia Perú y Ecuador. 895 dir.

CONVIENE

no descuidar un catarro por insignificante que parezca. Conviene aplicar á tiempo el correspondiente remedio cuando se sientan sintomas de **Debilidad, Tisis**, ó cualquiera **afeccion del pecho, garganta ó pulmones**. El remedio es la legitima

EMULSION DE SCOTT

que lleva adherida á la cubierta de papel color salmon la etiqueta representando un hombre con un bacalao á cuestas. De venta en todas partes.

Scott & Bowne, Quimicos, Nueva York.

F. Mieli y Cª

1251 - ALSINA - 1257

(Entre Santiago del Estero y Salta)

CASA INTRODUCTORA

DE FERRETERIA,
QUINCALLERIA,
PINTURERIA
Y HOJALATERIA.
ARTEFACTOS PARA GAS,
AGUAS CORRIENTES,
ARTÍCULOS SANITARIOS

POR MAYOR Y MENOR

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS

Para gasistas y hojalateros

1251—ALSINA—1257

Buenos Aires

207 perm.

LA "PREVISION"

Oficina de informes comerciales

DIRECTOR:
GEORGE PRINS

REFERENCIAS Á SATISFACCION

25 DE MAYO 12

718 PERM.

Correas de algodon cocidas

DE GANDY

Fabricadas especialmente para los climas calidos, plantaciones, etc.

Mangueras de caucho, algodon y de hílo, correas de caucho y de cuero

MATERIALES DE TODAS CLASES

PARA MOLINOS Y OTRAS MAQUINARIAS

BEHRINGER Y MOCOY

FABRICANTES

96 Centre Street, New York, E. U. A.

923 dir.

Molino de viento Corcora

DESAFIADOR DE BORRASCAS

DE REGULADOR AUTOMATICO

Es el molino mas fuerte en el mundo, hecho principalmento de hierro dulo y maleable. Garantizase no afectarle el viento mas fuerte asi como producir 25 ojo más de fuerza que cualquiera otro molino. Victorioso en Filadelfia, 1876; en Paris, 1878; y en Matanzas, 1881; adjudicándosele la medalla de plata, el premio más alto en la clase á que pertenecia, en competencia con numerosos molinos de otras fábricas. Ha sido adoptado por ingenieros en todas partes del mundo como el método más simple y eficaz para elevar el agua.
Bombas de mano y al vapor de todos tamaños. Aljibes hechos de pino blanco y embalados perfectamente para embarque. Especialidad de bombas para pozos. Pídase catálogo en inglés ó español.

ANDREW J. CORCORAN

76 JOHN ST., NUEVA YORK

925 dir.

BANCOS

BANCO DE ITALIA

Y RIO DE LA PLATA

Capital autorizado y suscrito 3.053.000 pesos moneda nacional cro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 » » »	5 »	5 »
Id id id 90 » » »	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 o/o anual.
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.
Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891.

BANCO BRITANICO

DE LA AMÉRICA DEL SUD

antes Banco Inglés de Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito	lbs. 1.000.000	
Capital realizado		» 500.000
Fondo de reserva		» 300.000
		lbs. 800 000
Responsabilidad ulterior de los accionistas		» 500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo Rosario. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.
Hace adelantos en oro contra Warrants de Mercado Central de Frutos.

ABONA:

	MON NAC	ORO
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 o/o	sin interés
Id id á retirar con 7 dias de aviso hasta ps. 50.000	3 »	2 o/o
Id 30 dias de aviso hasta ps. 50.000	4 1/2 »	4 »
Id id á plaz fijo de 3 meses	4 1/2 »	4 »
Id id á mayor plazo	convencional	

COBRA:

Por anticipos en cuenta corriente m/n 10 o/o. Oro 10 o/o.
Buenos Aires, enero 1º de 1893—F. M. Heriot, gerente. N 175-perm

BANCO ESPAÑOL

DEL

RIO DE LA PLATA

180 - RECONQUISTA - 180

Capital realizado: 6.000.000 ps. m/n

SE ABONA

	m/legal	oro
Deposito en cta. corriente	1 o/o	sin interes
» á 30 dias	2 »	2 o/o
» á 60 »	3 »	3 »
» á 90 »	4 »	4 »
» á mayor plazo	convencional	

SE COBRA

	m/legal	oro
En cuenta corriente	9 o/o	10 o/o
Descuentos de pagarés y letras	convencional	

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1893 - *Augusto J. Coelho*, gerente.
perm

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halecy—Paysandú—Rio de Janeiro.
Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depositos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal
Depositos en cuenta corriente y á la vista	1 o/o
Id con 30 dias de aviso	3 »
Id por 90 dias fijos	4 »
Id por 6 meses id	5 »
Id id 12 d id	convencional
	oro sellado
Cuentas corrientes	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 o/o
Id id con 30 dias de aviso	3 »
Id á 90 id fijos	4 »

SE COBRA:

	mon. nacional	oro
Por adelantos en cuenta corriente	9 o/o	12 o/o

Buenos Aires, enero 1º de 1893.
R. A. Thurburn, Gerente

GRANDES VINOS DE BURDEOS

CASA IMPORTADORA

DE EUGENE DEPAS

Propietario de los principales crús de la Gironde

Se encarga de servir toda clase de pedidos por considerables que sean y á precios moderados-Preparaciones esmeradas en todo género de envases y para transportes trasatlánticos-Tambien se expiden los sarmientos de las mas acreditadas cepas de la Ironda

RUE ESPRIT-DES-LOIS, NUMERO 8

BURDEOS

818 dir.